



**BELLAVISTA**  
**confía en ti**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 700-2019-MDB

Bellavista, 04 de Diciembre 2019

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

**VISTO:** El Informe N° 130-2019-MDB-GPP de fecha 29 de noviembre de 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 280-2019-MDB/GAJ de fecha 04 de Diciembre de 2019 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes N° 28607 y N° 30305, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 800-2018-MDB** de fecha 13 de diciembre de 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo 2019, que es un instrumento de gestión municipal que contiene la programación de actividades de las unidades orgánicas de nuestra Corporación Edil, a ser ejecutadas en el periodo anual y orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, mediante **Decreto Supremo N° 004-2013-PCM** se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país; refiriéndose al Planeamiento Estratégico como pilar de la gestión pública orientada a resultados, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM** se aprobó el **Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016**, que es de aplicación a las Entidades de la Administración Pública, señaladas en el artículo 2° del **Decreto Supremo N° 004-2013-PCM**, las cuales deberán adecuar sus Planes y Presupuesto al cumplimiento de los objetivos, lineamientos, acciones, indicadores, metas y plazos establecidos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y en su Plan de Implementación, bajo un enfoque de gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Que, mediante la **Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD** se aprobó la **Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua**; asimismo, a través de la **Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD**, se aprobó la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, siendo que el numeral 7.2 de dicha Guía, establece que a partir de la evaluación de implementación se elaborarán informes con periodicidad trimestral, los mismos que deberán ser remitido al Titular de la entidad y publicados en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Que, mediante el Memorando N° 280-2019-MDB/GAJ de fecha 04 de Diciembre de 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica opinó que resulta factible la evaluación del tercer trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo 2019, a través de la emisión de la resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** la evaluación del tercer trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo 2019, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, debiendo realizar las acciones pertinentes respecto de la evaluación aprobada.

**Artículo Tercero.** - **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y el Informe de evaluación de implementación del POI correspondiente al año fiscal 2019 – Tercer trimestre en el Portal Institucional en el enlace web [www.munibellavista.gob.pe](http://www.munibellavista.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ABOG. ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA  
SECRETARIO GENERAL (01)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL JOAQUÍN ALPARTIDA FILIO  
ALCALDE



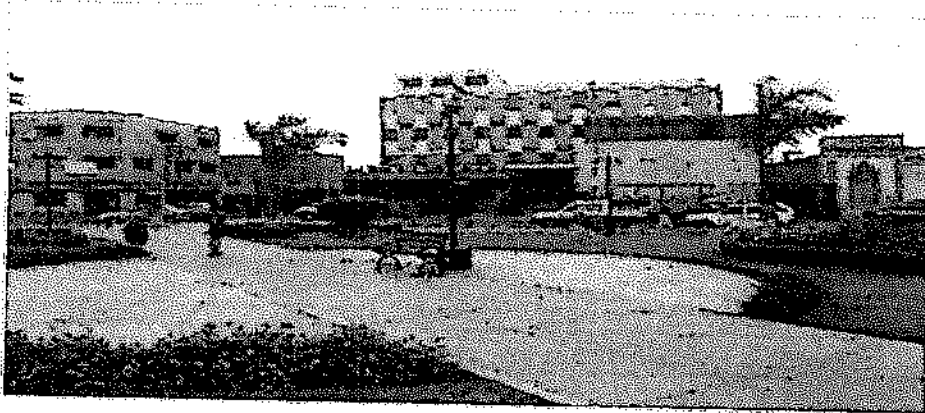
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE BELLAVISTA

# BELLAVISTA confía en ti

---

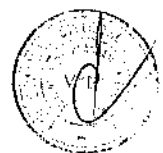
**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019 - TERCER  
TRIMESTRE**

---



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**Bellavista, noviembre del 2019**



## CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo
2. Modificaciones
  - 2.1 Descripción General de las modificaciones
  - 2.2 Plan Operativo Institucional Modificado
3. Evaluación de cumplimiento de metas físicas
  - 3.1 Evaluación de cumplimiento por Plan Estratégico Institucional
  - 3.2 Evaluación de cumplimiento por funciones programáticas
  - 3.3 Evaluación de cumplimiento por lineamiento a las políticas generales de gobierno al 2021
  - 3.4 Evaluación de cumplimiento por Centros de Costos
  - 3.5 Evaluación de cumplimiento por Rangos de Avance
4. Evaluación de los factores que dificultan el cumplimiento de metas físicas
5. Medidas para el cumplimiento de metas
6. Medidas para la mejora continua
7. Conclusiones y Recomendaciones
8. Reporte de seguimiento del POI del tercer trimestre (Anexo B-6)



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) año 2019 del Tercer Trimestre de la Municipalidad Distrital de Bellavista se ha elaborado según los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional" modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00053-2018-CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

El Plan Operativo Institucional 2019 es un instrumento de gestión institucional de corto plazo (01 Año), en el cual se precisa las acciones del Gobierno Municipal a través de un conjunto de actividades y proyectos al cual se le asignan los recursos presupuestarios del sector público necesarios para su ejecución, aprobados en Presupuesto Institucional de Apertura del periodo (PIA) 2019.

El POI 2019 tuvo una última modificación en el mes setiembre la cual fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°633-2019-MDB, acción modificatoria que ha permitido reajustar e implementar nuevas Actividades Operativas que permitirán lograr los objetivos estratégicos a través de las acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022.

El Informe de la evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional 2019, contiene el análisis de evaluación principalmente respecto al cumplimiento de las metas físicas en cada trimestre según lo programado de manera anual en POI 2019 y sus modificatorias. La evaluación se realiza a través del análisis en los siguientes niveles:

La evaluación de implementación se realiza a nivel de PEI, a través del análisis de cumplimiento en relación al avance físico promedio anual respecto a los Objetivos estratégicos institucionales, ello debido a que es importante conocer si el avance anual promedio de los objetivos estratégicos es lo suficientemente significativo para permitir el logro de la misión de la municipalidad planteado en el PEI.

La evaluación de implementación se realiza a nivel de cumplimiento de las funciones programáticas, ello a través del análisis del avance promedio anual de las metas físicas dadas en cada actividad operativa según un rango de avance establecido. Será de vital importancia en la medida que permita conocer el desarrollo de las actividades presupuestales en lineamiento con sus actividades operativas que de ellas derivan. En el caso de que las funciones de estas actividades permitan un nivel de avance significativo, se considerará el correcto cumplimiento con la dotación de bienes y servicios necesarios a la población beneficiaria.

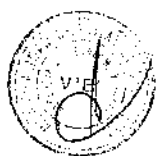
La evaluación de implementación se realiza a nivel de cumplimiento de lineamiento con las políticas generales de gobierno al 2021, a través del análisis promedio anual. Será de vital importancia en la medida que se logre un correcto lineamiento en las PGG y con ello con la visión establecida en el Plan Bicentenario.

La evaluación de implementación se realiza a nivel de centros de costos, considerando el análisis del avance físico del trimestre y el avance físico anual al tercer trimestre por cada centro de costos.

La evaluación de implementación se realiza a nivel de cumplimiento en los rangos de avance en el total de centros de costos (46), así como del total de las actividades operativas (113).

Finalmente, se considera adicionalmente el análisis de los factores que dificultan el desarrollo de las actividades operativas, de esta manera se permite plantear ante ello medidas de corrección adecuadas.

Las conclusiones y recomendaciones surgen a partir del análisis realizado en el cumplimiento de las evaluaciones por PEI, lineamiento con las PGG, por centros de costos y por rangos de avance.



## 2. MODIFICACIONES

### 2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MODIFICACIONES

El POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año fiscal 2019 fue aprobado con la Resolución de Alcaldía N°800-2018-MDB de fecha 13 de diciembre de 2018, el cual guarda consistencia con el presupuesto institucional de apertura - PIA 2019 asignado a los órganos y Unidades ejecutoras de la Municipalidad a través del módulo de Programación Multianual.

Posteriormente, mediante Resolución de Alcaldía N°296-2019-MDB, de fecha 30 de abril del 2019, se aprueba la primera modificación del POI 2019, la misma que surge a partir del inicio de la nueva gestión municipal, con el propósito de cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional, y de esta forma crear valor público de calidad al servicio de la localidad de Bellavista.

### 2.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LAS MODIFICACIONES

La segunda modificación del POI 2019, nace a razón de la incorporación de aquellas actividades que por razones culturales y festivas se han venido realizando en la localidad, bajo la responsabilidad de la Sub Gerencia de Educación, cultura y deportes. Para ello, se incorporó la actividad operativa "Gestión de eventos diversos para la mejora en el desarrollo cognitivo y social del niño, adolescentes, joven y adulto", con la unidad de medida "Acción". Se proyecta una meta física anual de 17 acciones. El detalle de las tareas consideradas en dicha actividad operativa se muestra a continuación:

Cuadro N°01

#### POI MODIFICADO 2019 – SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA

AEI. 01.03 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS DEL DISTRITO

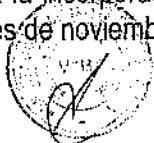
A02	Gestión de eventos diversos para la mejora en el desarrollo cognitivo y social del niño, adolescente, joven y adulto.	070102	1209	Acción	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	17.00	ENE	DIC	
T1	Día de la Madre Bellavista	070102	1.00	Acción	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ENE	DIC	
T2	Juramentación de Brigadas Ambientales	070102	1.00	Acción	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ENE	DIC	
T3	Día del Maestro "Reconocimiento"	070102	1.00	Acción	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ENE	DIC	
T4	Cuenta Cuentos	070102	1.00	Acción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ENE	DIC
T5	Feria de Libro "Bellavista Lee"	070102	2.00	Acción	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	ENE	DIC	
T6	Encuentro Binacional de Títeres	070102	1.00	Acción	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ENE	DIC	
T7	Día Nacional del Folklore	070102	1.00	Acción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	ENE	DIC	
T8	Entrega de Flores de la Ciudad	070102	7.00	Acción	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	7.00	ENE	DIC	
T9	Día del Pescador	070102		Acción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	ENE	DIC
T10	Aniversario de Bellavista	070102		Acción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	ENE	DIC

La segunda modificación del POI 2019, fue aprobada con Resolución de Alcaldía N°576-2019-MDB con fecha 20 de setiembre del 2019.

La tercera Modificación del POI 2019 nace de la necesidad de fomentar el sostenimiento de la conciencia tributaria en los contribuyentes, a través de la entrega de 01 estímulo a aquellos contribuyentes que se encuentren al día con el abono de sus tributos municipales.

Por lo expuesto anteriormente, se incorpora al Objetivo Estratégico Institucional -OEI 03 y a la Acción Estratégica Institucional – AEI 03.02, la tarea-T6 denominada "Incremento de contribuciones por campaña navideña", misma que está siendo incluida en la Actividad Operativa-AO1 "Recaudaciones". Asimismo, se define para dicha tarea la unidad de medida denominada "Contribuyentes".

Dada la incorporación de esta nueva tarea, se proyecta captar unos 4000 contribuyentes para este año entre los meses de noviembre y diciembre. Todo ello con la finalidad de incrementar la recaudación municipal.



POI MODIFICADO 2019- SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

DEL VI- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																													
AEL03.02: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA																													
COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	URGEN	META ANUAL	U.M.	PROGRAMACION FISICA												META FISICA ANUAL	PERIODO DE EJECUCION											
					ENE	FEB	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	3 TRIM	JUL	AGO	SET	4 TRIM			OCT	NOV	DIC	IV TRIM							
03.02	Recaudaciones	03.02	4110	Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ENE	DIC
T1	Ejecución de proyectos de inversión con ingresos contribuyentes	03.02	1.00	Documentos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ENE	DIC
T2	Ejecución de proyectos de inversión con ingresos contribuyentes	03.02	1.00	Documentos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ENE	DIC
T3	Control de cumplimiento de los deberes de los contribuyentes	03.02	4.00	Años	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ENE	DIC
T4	Ejecución de proyectos de inversión con ingresos contribuyentes	03.02	1.00	Documentos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ENE	DIC
T5	Recaudación de ingresos por impuestos y contribuciones de los contribuyentes	03.02	1.00	Años	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ENE	DIC
T6	Incremento en las contribuciones por campaña navideña	03.02	4,000.00	Contribuyentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ENE	DIC

Con ello, se espera una meta física anual de 4 110 documentos para la actividad operativa "Recaudaciones". La cual muestra un incremento de 4000 documentos, respecto a la meta anual anterior. La tercera modificación del POI 2019, fue aprobada con Resolución de Alcaldía N°633-2019-MDB de fecha 23 de octubre de 2019.

2.1.2 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ACTIVIDADES OPERATIVAS.

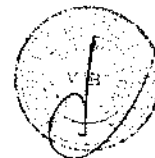
El Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año 2019 aprobado y que guarda consistencia con el PIA 2019, contiene 113 actividades operativas. A su vez, estas AO se encuentran financiadas con una meta financiera anual de 42' 376,130 soles, como se muestra en la tabla N°1.

Tabla N°1 Numero de Actividades Operativas (AO) e Inversiones y monto total (s/.) del POI Aprobado, Consistente con el PIA y Modificado.

Conceptos	1. POI Aprobado	2. POI consistente con PIA
Monto total de las metas financieras	S/ 42'376,130	S/ 42'376,130
Número de Actividades Operativas - AO	113	113
<b>Numero de AO + Inversiones</b>	<b>113</b>	<b>113</b>

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional Modificado 2019, durante el tercer trimestre se iniciaron con el crecimiento de su meta financiera de **45'368,050.00** soles, y el nivel de actividades operativas tuvieron un reajuste en su estructura llegando a determinar un total de **113**, cuya composición se detalla a continuación y están esquematizadas en el cuadro siguiente:

- Cantidad de 99 AO + Inversión con meta física anual que No fueron modificadas al cierre del 3er trimestre.
- Cantidad de 12 AO + Inversión con meta física anual que fueron modificadas al cierre del 3er trimestre.
- Cantidad de 2 AO + Inversión con meta física anual que fueron incorporadas al cierre del 3er trimestre.
- Cantidad de 46 AO + Inversión con meta física anual que fueron dadas de baja al cierre del 3er trimestre mediante el mecanismo de mantenerlas en cero y en algunos casos re programadas con sus valores, para posteriormente ser reemplazadas por otras.



**Tabla N°2 Número de Actividades Operativas-AO e inversiones y POI Modificado**

Conceptos	3 POI Modificado			
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto total de las metas financieras	-	-	S/ 53'014,986.00	-
Numero AO	-	-	113	-
AO+ Inversiones con Meta Fisica al cierre Anual No Modificada (a)	-	-	99	-
AO + Inversión con Meta Fisica Anual Modificada (b)	-	-	12	-
AO+ Inversión Incorporadas (c)	-	-	2	-
AO+ Inversión Anuladas (d)	-	-	46	-

El número de actividades operativas para el tercer trimestre es de un total de 113, de las cuales 99 AO se mantuvieron y no se modificaron, 12 AO fueron modificadas (reemplazadas) y 2 AO fueron incorporadas. Las AO anuladas fueron en total 46. El Presupuesto Institucional de Apertura o el monto total de las metas financieras, con el cual se financiaron estas AO fue de s/. 53 014 986.00.

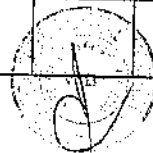




### 3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional – POI Modificado.

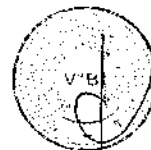
Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N.º AO/Inversiones	Sin Ejecución	Avance Anual de AO e Inversiones					
					<25%	25-50%	50-75%	75-100%	100.00 %	Mayor de 100%
OEI. 01: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	AEI.01.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	3				74%			
	2	AEI.01.02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1					78.57 %		
	3	AEI.01.03 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS DEL DISTRITO	4				67%			
OEI. 02: PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	1	AEI.02.01 PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN	1							Mayor a 100
		AEI.02.02 PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	3							Mayor a 100
OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.03.01 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO DE LA MUNICIPALIDAD								
		AEI.03.02 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	5							Mayor a 100
		AEI.03.03 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA								
		AEI.03.04 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1		Menor a 25					
		AEI.03.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1					92%		
		AEI.03.06 GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1					72.22 %		
		AEI.03.07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	65							Mayor a 100
OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE		AEI.04.01 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	2					79.17		
		AEI.04.02 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	3							Mayor a 100



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Sin Ejecución	Avance Anual de AO e Inversiones					
					<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100.00 %	Mayor de 100%
OEI.05: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	AEI.05.01 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGÚN MAPA DEL DELITO EN BELLAVISTA								
	4	AEI.05.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1		41.96 %					
	2	AEI.05.03 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE EQUIPAMIENTO DE NUEVA TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN								
	1	AEI.05.04 PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1							Mayor a 100
	5	AEI.05.05 PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA								
OEI.06: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO	1	AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1				75%			
	2	AEI.06.02 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2					102.85%		
	3	AEI.06.03 AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGUEN VALOR EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1				67%		100.00 %	



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° Acreditaciones	Sin Ejecución	Avance Anual de AO e Inversiones					
					<25%	25-50%	50-75%	75-100%	100.00%	Mayor de 100%
OEL.07: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	AEI.07.01 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA E GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA								
	5	AEI.07.02 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA EN EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	2							Mayor a 100
	3	AEI.07.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DEL ORNATO Y ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1				71.80%			
	4	AEI.07.04 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	7					98.06%		
	3	AEI.07.05 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1				74.22%			
OEL.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	2	AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1				67.86%			
	3	AEI.08.02 INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2							Mayor a 100
	1	AEI.08.03 PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA								
	4	AEI.08.04 ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1							Mayor a 100



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N.º AO/Inversiones	Sin Ejecución	Avance Anual de AO e Inversiones					
					<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100.00 %	Mayor de 100%
OEI.09: INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	2	AEI.09.01 ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	0							
	1	AEI.09.02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1		8.30 %					

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

1/ El avance anual de las AO corresponde al promedio del avance en las metas físicas al tercer trimestre respecto al avance físico anual

### 3.1 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El **Plan Estratégico Institucional - PEI** es un instrumento de gestión pública con una vigencia de tres años desde su elaboración para gobiernos locales, en el cual se define en principio la misión de la institución.

Además, para el logro de la misión se plantean los objetivos estratégicos institucionales-OEI, de los cuales a su vez para su logro se plantean estrategias o acciones estratégicas-AEI en conjunto con los planes de acción o planes operativos-POI.

**Los Objetivos Estratégicos Institucionales** reflejan los logros que la municipalidad espera concretar en un mediano plazo (05 años, según el PEI 2018-2022) para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz.

Por lo anterior, la siguiente evaluación se centrará en el análisis del desempeño o avance de los objetivos estratégicos institucionales, en relación al avance promedio de las acciones estratégicas institucionales que de ellos derivan.

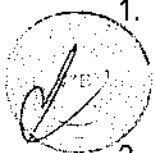
A continuación, se describe brevemente lo mostrado en la Tabla N°3, la cual hace referencia al avance anual de las actividades operativas según sus AEI, teniendo en cuenta las AO según su programación física ejecutada durante el tercer trimestre, respecto a su programación física anual establecida:

**OEI.01: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista**, tiene una prioridad de orden 4 y cuenta para su logro con tres Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.01.01 Programas de Apoyo Social con calidad para la población vulnerable del Distrito**, la cual con tres actividades operativas institucionales obtuvo un avance para este año del 74.21% respecto a su programación anual.
2. **AEI.01.02 Programas de Apoyo Social con calidad para la población vulnerable del Distrito**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 78.57% respecto a su programación anual.
3. **AEI.01.03 Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito**, la cual con tres actividades operativas Institucionales obtuvo un avance para este año del 75.39% respecto a su programación anual.

**OEI.02: Promover la cultura de prevención en la salud pública**, tiene una prioridad de orden 5 y cuenta para su logro con dos Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.02.01 Programas de Control de calidad focalizado a los establecimientos de atención pública en salud a la población**, la cual con una actividad operativa obtuvo un avance para este año mayor al 100% respecto a su programación anual.
2. **AEI.02.02 Programas orientados de salud preventivo-promocional a favor de la población del distrito**, la cual con tres actividades operativas obtuvo un avance mayor al 100% para este año respecto a su programación anual.



**OEI.03: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista**, tiene una prioridad de orden 7 y cuenta para su logro con siete Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, que son:

1. **AEI.03.01 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
2. **AEI.03.02 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad de Bellavista**, la cual con cinco actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para este año mayor al 100% respecto a su programación anual.
3. **AEI.03.03 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
4. **AEI.03.04 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad de Bellavista**, la cual con una actividad operativa obtuvo un avance menor al 25% respecto a su programación anual.
5. **AEI.03.05 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 92.22% respecto a su programación anual.
6. **AEI.03.06 Gestión de inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 72.22% respecto a su programación anual.
7. **AEI.03.07 Gestión administrativa oportuna en la municipalidad de Bellavista**, la cual con sesenta y cinco actividades operativas institucionales obtuvieron un avance mayor al 100% para este año respecto a su programación anual.

**OEI.04: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito**, tiene una prioridad de orden 6 y cuenta para su logro con dos Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.04.01 Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Bellavista**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance anual para este año del 79.17% respecto a su programación anual.
2. **AEI.04.02 Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Bellavista**, la cual con tres actividades operativas institucionales obtuvieron un avance anual para este año mayor al 100% respecto a su programación anual.

**OEI.05: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista**, tiene una prioridad de orden 1 y cuenta para su logro con cinco Acciones Estratégicas Institucionales- AEI, las cuales son:

1. **AEI.05.01 Programa de recuperación de espacios públicos según mapa del delito en Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
2. **AEI.05.02 Asistencia técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance del 41.96% para este año respecto a de su programación anual.
3. **AEI.05.03 Seguridad ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
4. **AEI.05.04 Patrullaje por sector en el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance mayor al 100% para este año respecto a de su programación anual.



5. **AEI.05.05 Programa de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.

**OEI.06: Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito**, tiene una prioridad de orden 8 y cuenta para su logro con tres Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.06.01 Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito de Bellavista**, la cual cuenta con una actividad operativa institucional obtuvo un avance anual del 75%, respecto a su programación anual.
2. **AEI.06.02 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Bellavista**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para este año mayor al 100% respecto a de su programación anual.
3. **AEI.06.03 Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 100% respecto a de su programación anual.

**OEI.07: Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista**, tiene una prioridad de orden 3 y cuenta para su logro con cinco Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.07.01 Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
2. **AEI.07.02 Programa de educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para este año mayor al 100% respecto a de su programación anual.
3. **AEI.07.03 Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance del 71% para este año respecto a de su programación anual.
4. **AEI.07.04 Acciones de fiscalización y Control de la Contaminación Ambiental de manera oportuna en el distrito de Bellavista**, la cual con siete actividades operativas obtuvieron un avance para este año del 90.06% respecto a de su programación anual.
5. **AEI.07.05 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 74.22% respecto a de su programación anual.

**OEI.08: Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres en el Distrito**, tiene una prioridad de orden 2 y cuenta con cuatro Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.08.01 Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 67.06% respecto a de su programación anual.
2. **AEI.08.02 Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el Distrito de Bellavista**, la cual con dos actividades operativas institucionales obtuvieron un avance para este año mayor al 100% respecto a de su programación anual.
3. **AEI.08.03 Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el Distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.



4. **AEI.08.04 Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del Distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa obtuvo avance mayor al 100% respecto a su programación anual.

**OEI.09: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista**, tiene una prioridad de orden 9 y cuenta con dos Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, las cuales son:

1. **AEI.09.01 Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito de Bellavista**, la cual no tiene asignada ninguna AO para este año fiscal 2019.
2. **AEI.09.02 Programa de actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población del Distrito de Bellavista**, la cual con una actividad operativa institucional obtuvo un avance para este año del 8.30% respecto a de su programación anual.

#### **Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por PEI:**

El avance de cumplimiento por PEI se evaluará a nivel de OEI y AEI, según el nivel de prioridad de la OEI:

El OEI 05. Reducir los índices de inseguridad en el distrito de Bellavista, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual de 29.67%

El OEI 08. Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres del distrito, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual mayor al 100%

El OEI 07. Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual del 92.02%

El OEI 01. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual del 76%.

El OEI 02. Promover la cultura de prevención en salud pública, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual del 45.41%

El OEI 04. Promover el desarrollo urbano territorial, ordenado y sostenible, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual mayor al 100%. Ello pese a que la AEI 04.01 cuenta, con dos AO, de las cuales la perteneciente a la Sub Gerencia de Catastro, no se ha venido ejecutando en lo que va del año, mientras que la AO perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Urbano cuenta con un avance mayor al 100%, impulsando así el avance promedio de la OEI.

El OEI 03. Fortalecer la gestión institucional, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual del 67.75%

El OEI 06. Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual del 27%

El OEI 09. Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista, durante el tercer trimestre obtuvo un avance promedio anual del 4.15%.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

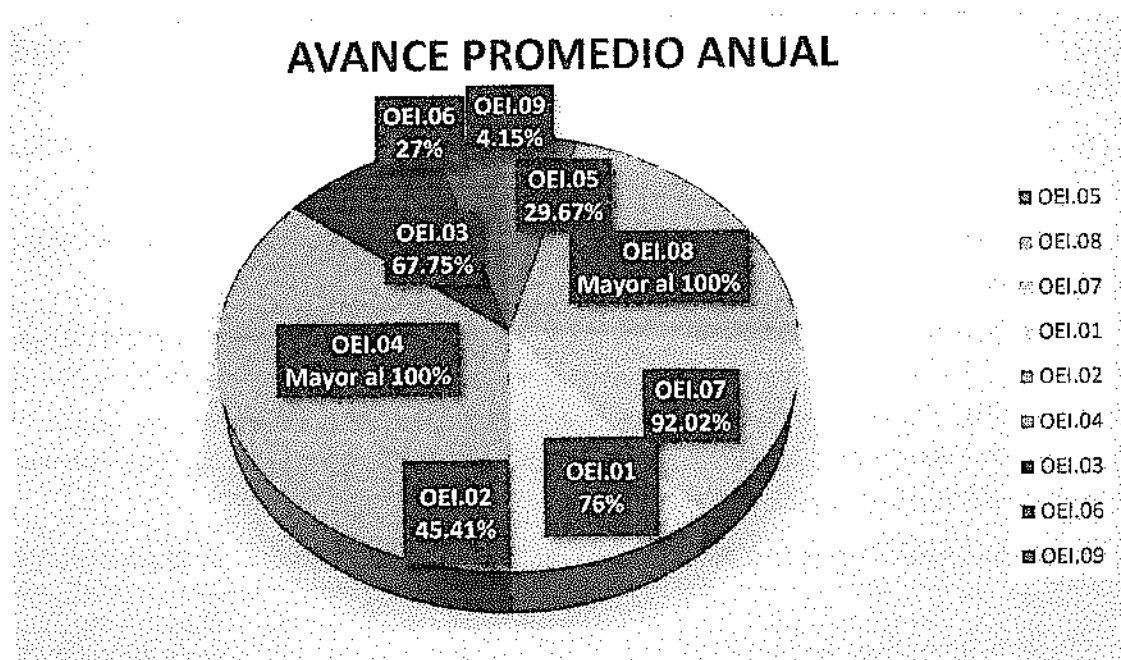


**Tabla N°4 Avance promedio anual por objetivos estratégicos según nivel de prioridad**

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AVANCE PROMEDIO ANUAL
1	OEI.05	29.67%
2	OEI.08	Mayor al 100%
3	OEI.07	92.02%
4	OEI.01	76%
5	OEI.02	45.41%
6	OEI.04	Mayor al 100%
7	OEI.03	67.75%
8	OEI.06	27%
9	OEI.09	4.15%

Elaboración propia

**Gráfico N°1: Avance promedio anual de los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI**



Elaboración propia

Del gráfico anterior, se pueden observar los tres mayores avances promedios de los OEI. En primer lugar, se encuentra el OEI.04 y el OEI.08, con nivel de prioridad de orden 6 y 2 respectivamente, tienen el mayor porcentaje de avance promedio anual (mayor al 100%) superando así el avance promedio del resto de objetivos; seguido del OEI.07 con avance promedio anual del 92.02% y un nivel de prioridad de orden 3. Finalmente, el OEI.01, con nivel de prioridad de orden 4, cuenta con un porcentaje de avance promedio anual del 76% para este tercer trimestre.

Por otro lado, el OEI.09, con una prioridad de orden 09, tiene del total de OEI el promedio de avance anual más bajo, siendo este del 4.15% para este tercer trimestre.





### 3.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR FUNCIONES PROGRAMÁTICAS

Una de las clasificaciones del presupuesto del sector público es el clasificador programático, el cual este compuesto por programas estratégicos que a su vez comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores, sujetos a evaluación y seguimiento, en línea con el Presupuesto por Resultados (Ppr). Según el Decreto Legislativo N°1440, en el artículo 16 el programa presupuestal es una unidad de programación de las acciones de los pliegos orientadas a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos

Asu vez, el producto será el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos estratégicos institucionales; que recibe la población beneficiaria. El producto cuenta con una unidad de medida física que es la actividad u obra, la cual representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo a sus competencias.

La unidad de medida física de la actividad u obra es conocida como función. La función corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del estado.

La planificación estratégica en la formulación y programación de las Actividades operativas, toma en consideración las actividades presupuestales u obras dadas en las cadenas funcionales. La planificación busca de esta manera el alineamiento con el presupuesto del sector público.

- A continuación, en la tabla N°5 se detalla el avance del promedio anual del POI 2019 según las funciones derivadas de las actividades presupuestales y/u obras:

**Tabla N°5 - Avance anual de actividades operativas e inversiones por función – POI Modificado**

Código Función	Función	N°AO/Inversio- nes	Sin Ejecución	Avance anual de AO e Inversiones 1/					
				<25%	>25%	50-75%	75-<100%	100%	>100%
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de contingencia	52			47.34%				
05	Orden público y seguridad	9							Mayor al 100%
08	Comercio	3					81%		
10	Agropecuaria	4							Mayor al 100%
17	Ambiente	18				68.33%			
19	Vivienda y Desarrollo Urbano	9		23.91%					
21	Cultura y Deporte	6				62.96%			
23	Protección Social	12							Mayor al 100%
	<b>Total</b>	<b>113</b>							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/Avance físico anual de las AO/inversiones, al cierre del trimestre.. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO de los centros de costos que se encuentran bajo una misma función

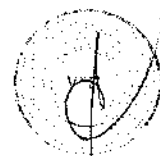
Del cuadro anterior se puede observar el avance promedio anual de las Actividades operativas e inversiones según sus funciones programáticas correspondientes, las cuales se detallan a continuación:

a) Funciones Programáticas con un avance anual mayor al 100%:

Las actividades operativas que se encuentran en las funciones: 05-Orden público y seguridad; 10-Agropecuaria y 23-Protección social cuentan en conjunto con un número total de 25 actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance anual promedio mayor al 100%.

b) Funciones Programáticas con un avance anual entre el 75% hasta menos del 100%

La actividad operativa que se encuentran en la función 08-Comercio cuenta con un número total de 3 actividades operativas e inversiones, la cual obtuvo un avance anual promedio de 81%.



c) Funciones Programáticas con un avance anual entre el 50% hasta menos del 75%

Las Actividades operativas que se encuentran en las funciones 17-Ambiente y 21-Cultura y deporte, cuentan en conjunto con un número total de 24 actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance promedio anual de 68.33% y 62.96% respectivamente.

d) Funciones Programáticas con un avance anual entre el 25% hasta menos del 50%

La actividad operativa que se encuentran en la función 17-Planeamiento, gestión y reserva de contingencia cuenta con un número total de 52 actividades operativas e inversiones, la cual obtuvo un avance anual promedio de 47.34%.

e) Funciones Programáticas con un avance anual menos del 25%

La actividad operativa que se encuentran en la función 19-Vivienda y desarrollo urbano cuenta con un número total de 9 actividades operativas e inversiones, la cual obtuvo un avance anual promedio de 23.31%.

**Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por Funciones Programáticas:**

- Las actividades operativas en su mayoría se concentran en la función programática 03-Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, representando el 46% del total de centros de costo.
- Respecto al mayor avance promedio anual por función programática según las AO, este se alcanzó en las funciones 05-Orden público y seguridad; 10-Agropecuaria y 23-Protección social con un porcentaje promedio mayor al 100%.
- Respecto al menor avance promedio anual por función programática según las AO, este se obtuvo en la función 19-Vivienda y desarrollo urbano con un porcentaje promedio anual de 23.31%.



### 3.3 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR LINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO AL 2021

**Tabla N°6 - Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno – POI Modificado**

EJE.00	No priorizado	LIN.00.00	No priorizado	108						Mayor de 100%
EJE 01	Integridad y lucha contra la corrupción	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.							
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todos los entes gubernamentales							
EJE 02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural							
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.							
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1		35%				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.							
EJE 04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niñas y niños de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención							
		LIN.04.02	Brindar servicio de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial							
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.							
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento							
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	4						Mayor al 100%
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres frente a todo tipo de violencia.							
EJE 05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales							
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.							
EJE.09	Pendiente de vincular con	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG							
<b>TOTAL</b>				<b>113</b>						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Avance físico de las AD/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AD al cierre del trimestre, respectivamente.



Las políticas y planes en el SINAPLAN deben estar armonizados con las políticas del estado y objetivos estratégico del PEDN. En este sentido, las políticas institucionales de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno se enmarcan en las políticas públicas, en este caso en las políticas generales de gobierno-PGG.

Para alcanzar el desarrollo integral del país, el Gobierno identificó ejes estratégicos, cada uno con lineamientos prioritarios, de la Política General del Gobierno al 2021. En este sentido, se establecieron cinco ejes de la Política General de Gobierno (PGG), los mismos que deberán ser alineados o asociados con cada una de las actividades operativas del POI, a través de los lineamientos (LIN.). Estos cinco ejes son:

- EJE 01: Integridad y lucha contra la corrupción.
- EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- EJE 03: Desarrollo social y bienestar de la población.
- EJE 04: Descentralización efectiva para el desarrollo.
- EJE 05: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.

Y los ejes:

- EJE 00: No Priorizados.
- EJE 99: Pendiente de vincular con la PGG

Donde los Ejes 00 y 99 son de uso alternativo cuando no se logra alinear o asociar alguno de los cinco ejes anteriores con algunas de las actividades operativas institucionales.

Respecto al Plan Operativo Institucional – POI 2019 de la Municipalidad Distrital de Bellavista el avance anual del alineamiento de las actividades operativas e inversiones con las Políticas Generales de Gobierno – PGG fueron los siguientes:

#### **EJES Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN AVANCE MAYOR AL 100%:**

##### EJE 00-LIN 00.00: No Priorizados

La mayoría de las actividades operativas institucionales e inversiones se concentran en este eje, las cuales fueron 108 en total.

##### EJE 04- LIN 04.05 ("Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada")

Las actividades operativas institucionales e inversiones que se incluyen en este eje fueron un total de 4.

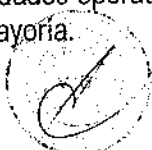
#### **EJES Y LINEAMIENTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS CON UN AVANCE MENOR AL 100%:**

##### EJE 03- LIN 03.04 ("Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural")

La actividad operativa institucional e inversión que se incluyen en este eje fue solo una, con un avance anual del 35%.

#### **Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por lineamiento con las Políticas Generales de Gobierno al 2021:**

La mayoría de centros de costos están alineados al eje.00 no priorizado. Ello nos da entender que la mayoría de actividades operativas e inversiones no se encuentran alineadas a las políticas generales de gobierno al 2021 en su mayoría.



### 3.4 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR CENTROS DE COSTOS

Tabla N°7 - Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo – POI Modificado

Centro de Costo Ejecutor	N.º total AO/inversiones	Ejecución presupuestal Enero-Setiembre (S.) 1/	Ejecución física del 3er. Trim.			Ejecución física al 2019		
			Mota Física programada	Mota física Obtenida	Avance físico trimestral (%) 2/	Meta Física Programada 3/	Mota física anual obtenido 4/	Avance físico total 5/
01.01: Alcaldía	1	574,242.66	198	198	100	765	810.00	Mayor a 100
01.02: Órgano de Control Interno	1	250,247.24	1	3	Mayor a 100	4	9	Mayor a 100
01.03: Sub Gerencia de Imagen Institucional	1	421,540.55	321	563	Mayor a 100	1,274	2,281	Mayor a 100
02.01: Gerencia Municipal	1	75,807.53	372	367	99	1,473	1,103	75
02.02: Secretaría General	1	183,141.89	1,233	1,091	84	4,526	2,699	60
02.02.02: Sub Gerencia de Trámite Documentario	1	128,442.54	3,554	3,554	100	14,721	16,511	Mayor a 100
02.02.03: Sub Gerencia de Registro Civil	1	608,074.06	506	440	87	1,874	1,685	90
02.03: Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	4	206,991.59	2.75	5.5	Mayor a 100	21.75	13.75	63
02.04: Procuraduría Pública Municipal	1	145,755.63	970	1,136	Mayor a 100	4,640	4,195	90
02.05.01: Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	2	103,876.44	7,349	7,386	Mayor a 100	45,995	20,313	44
02.05.02: Sub Gerencia de Recaudación	2	274,970.87	26	315	Mayor a 100	73,255	16,399	21
02.05.03: Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	2	586,603.76	349	390	Mayor a 100	1,405	1,191	85
02.05.04: Sub Gerencia de Orientación Tributaria	2	366,626.64	615	1963	Mayor a 100	10,400	123,157	Mayor a 100
02.05.05: Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva	2	513,277.58	1432.5	1239	86	5,505	3,226	59
02.6: Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación técnica	2	95,775.56	59	43	73	226	142	63
02.07.01: Gerencia de Administración y Finanzas	3	3,584,777.65	110	110	100	770	767	100
02.07.02: Sub Gerencia de Personal	2	1,469,784.84	3123	2451.5	78	7,846	6,339	81
02.07.03: Sub Gerencia de Logística	1	2,284,373.31	3331	2904	87	14,115	12,666	90
02.07.04: Sub Gerencia de Contabilidad	3	192,609.41	1817	3087.67	Mayor a 100	6,734	6,418	95
02.07.05: Sub Gerencia de Tesorería	4	180,598.53	5691	6805.5	Mayor a 100	22,714	19,576	86
02.07.06: Sub Gerencia de Control Patrimonial	5	135,857.34	1.2	11.4	Mayor a 100	7	16	Mayor a 100
02.08: Gerencia de Asesoría Jurídica	1	160,848.28	1025	624	61	1,960	1,366	70
02.09: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	4	247,949.10	191.75	191.25	100	765	574	76
02.10.01: Gerencia de Desarrollo Urbano	3	403,676.44	71.5	78.23	Mayor a 100	293	213	73
02.10.02: Sub Gerencia de Obras Privadas	2	203,746.10	291.5	189.5	65	1,174	576	49
02.10.03: Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos	2	1,186,237.97	94.5	213.5	Mayor a 100	615	920	Mayor a 100
02.10.04: Sub Gerencia de Catastro	2	371,744.01	167	315	Mayor a 100	6,321	174	3
02.11.01: Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	4	53,424.60	32.5	69	Mayor a 100	109	204	Mayor a 100
02.11.02: Sub Gerencia de Limpieza Pública	2	6,104,229.58	215	215	100	754	560	74
02.11.03: Sub Gerencia de Ornato	1	1,160,782.98	135	135	100	546	411	76
02.11.04: Sub Gerencia de Gestión Ambiental	10	213,698.38	14.4	29.1	Mayor a 100	45	51	Mayor a 100
02.11.05: Sub Gerencia de Parques y Jardines	2	2,939,072.13	1763880.66	1646350.36	93	7,055,519	4,820,368	68
02.12.01: Gerencia de Servicios Sociales	2	85,385.86	47.5	50.5	Mayor a 100	191	209	Mayor a 100
02.12.02: Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes	6	1,647,453.63	104.17	104.17	100	416.17	313	75
02.12.03: Sub Gerencia de Sanidad	4	784,152.56	454	1210.25	Mayor a 100	1,807	3,490	Mayor a 100
02.12.04: Sub Gerencia de DEMUNA	2	385,198.59	105.5	121	Mayor a 100	506	311	61
02.12.05: Sub Gerencia de OMAPED y CIAM	2	314,952.52	67.5	67.5	100	271	202	74
02.12.06: Sub Gerencia de Promoción de la Juventud	2	350,801.92	52.5	59	Mayor a 100	203	189	93
02.13.01: Gerencia de Seguridad Ciudadana	2	1,881,941.76	173	231.5	Mayor a 100	667	785	Mayor a 100
02.13.02: Sub Gerencia de Serenazgo	2	4,130,377.94	676	1498	Mayor a 100	675	5,485	Mayor a 100
02.13.03: Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil	5	482,848.50	209.4	209.4	100	437	764	Mayor a 100
02.14: Gerencia de Participación Vecinal	2	532,009.91	60.5	60.5	100	263	292	Mayor a 100
02.15: Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias	3	419,303.70	140.67	172	Mayor a 100	702	571	81
02.16.01: Gerencia de Fiscalización y Control	2	237,259.57	127.5	101.5	80	477	552	Mayor a 100
02.16.02: Sub Gerencia de Control y Sanciones	2	553,607.09	733	733	100	2,771	2,067	75
02.17: Sub Gerencia de Programas de Vaso de Leche	2	556,313.15	13051.5	18641.5	Mayor a 100	58,165	56,949	98
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>37,790,401.87</b>	<b>1,813,182.99</b>	<b>1,705,672.83</b>				

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Monto total en soles del devengado acumulado hasta el mes de setiembre por Centros de Costos.

2/ Avance físico trimestral, se calcula como la relación entre el promedio de meta física trimestral obtenida respecto al promedio de meta física trimestral esperada. Tiene valor porcentual

3/ Meta física programada, se calcula como la relación promedio entre el total de la meta física anual y el número de AO/Inversiones por Centro de Costos.

4/ Avance físico anual, se calcula como la relación entre el promedio de la meta física trimestral obtenida respecto al promedio de la meta física anual. Tiene valor porcentual.

5/ Avance físico total, se calcula como la relación entre la meta física acumulada respecto a su meta física anual

La Tabla N°7 muestra el avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por centros de costos donde destacan principalmente el avance porcentual físico del trimestre, y el avance porcentual físico anual a través de las siguientes fórmulas:



Para el caso del **Avance porcentual físico del trimestre (APFT)**, muestra el avance físico solo durante el tercer trimestre del año 2019 en relación a la meta física trimestral esperada para el mismo año. Se calcula por la relación de los promedios de la meta física trimestral obtenida, respecto a la meta física trimestral esperada; y multiplicado por 100. Lo anterior, se puede también expresar en la siguiente fórmula:

$$\text{APFT} = (\text{Promedio de MFTO} / \text{Promedio de MFTE}) * 100$$

Donde:

APFT es el Avance Porcentual Físico del Trimestre

Promedio de MFTO es el Promedio de la Meta Física Trimestral Obtenida

Promedio de MFTE es el Promedio de la Meta Física Trimestral Esperada

Para el caso del **Avance Porcentual físico anual (APFA)**, muestra el avance físico solo durante el tercer trimestre del año 2019 en relación a la Meta Física proyectada al año. Se calcula por la relación de los promedios de la meta física trimestral obtenida, respecto al Promedio de la Meta Física Anual; y multiplicado por 100. Lo anterior, se puede expresar en la siguiente fórmula:

$$\text{APFA} = (\text{Promedio de la MFTO} / \text{Promedio de la MFA}) * 100$$

Donde:

APFA es el Avance Porcentual Físico del trimestre

Promedio de la MFA es el Promedio de la Meta Física Anual

En base a lo anterior, se detalla a continuación la evaluación de implementación por cada una de las unidades orgánicas a nivel de órganos según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente desde 2017 y aprobado con Ordenanza Municipal N°017-2014- CDB.

### I. De los Órganos de Gobierno

Los órganos de Gobierno son los encargados de establecer y disponer la ejecución de políticas, objetivos y estrategias de desarrollo socio económico del Distrito de Bellavista y de la Gestión Municipal.

1. La oficina de **Alcaldía** cuenta con una sola actividad operativa, alcanzando así un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programado; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total, pese a las dificultades presentadas como la escasez en material logístico.

La oficina de Alcaldía cuenta solo con la Actividad Operativa "Gestión Administrativa", teniendo un financiamiento de 574,242.66 soles en lo que va del año.

### II. De los Órganos de Control

2. **Gerencia de Control Institucional** es conformante del Sistema Nacional de Control, encargado de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y los bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de actividades de control.

Cuenta con una sola actividad operativa, "Gestión Administrativa", la cual para su correcto desempeño presento dificultades tales como: la escasez y el deterioro de los mobiliarios de oficina y equipos de cómputo, pese a ello obtuvo un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y a su vez obtuvo un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

La Gerencia de Control Institucional cuenta solo con la Actividad Operativa "Gestión Administrativa", teniendo un financiamiento de 250, 247.24 soles en lo que va del año.



### III. De los Órganos de Dirección

La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana.

**3. Gerencia Municipal**, cuenta con una sola Actividad Operativa "Gestión Administrativa", la cual obtuvo un avance físico trimestral del 99% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 75% respecto a su meta anual total. Entre las dificultades presentadas se encuentra la escasez en material logístico.

Tiene un financiamiento de 75,807.53 soles en lo que va del año en la actividad operativa "Gestión Administrativa", considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

### IV. De los Órganos de Asesoría

Son aquellos que se encargan de formular propuestas, presentar sugerencias, alcanzar información técnica especializada y orientada a los Órganos de Gobierno, Alta dirección, de apoyo y de línea en la toma de decisiones. Entre ellos se encuentran: La Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**1. Gerencia de Asesoría Jurídica**, cuenta con una Actividad Operativa "Asegurar el Desarrollo de la Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el tercer trimestre obtuvo un avance físico trimestral del 61% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 70% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y falta de personal.

Tiene un financiamiento de 160,848.28 soles en lo que va del año considerando gasto de personal y bienes.

**2. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**, cuenta con cuatro Actividades Operativas "Actualizar y monitorear el desarrollo del proceso de planificación estratégicas y operativas"; "Asesoramiento técnico en Racionalización, modernización y Gestión por procesos", "Programa de Incentivos Municipales" y "Control y Evaluación de procesos presupuestarios 2019", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 75% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar la falta de equipos de cómputo para el personal.

Tiene un financiamiento de 247,949.10 soles en lo que va del año considerando gasto de personal y bienes.

### V. De los Órganos de Apoyo

Los Órganos de apoyo son aquellos que prestan servicios internos de carácter auxiliar u operativo a todos los demás órganos de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Entre ellos se encuentran:

1. La Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo
2. Procuraduría Pública
3. Secretaria General
  - 3.1 Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo
  - 3.2 Sub Gerencia de Registros Civiles
4. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación
5. Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
  - 5.1 Sub Gerencia de Recaudación
  - 5.2 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
  - 5.3 Sub Gerencia de Orientación Tributaria
  - 5.4 Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva
6. Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica
7. Gerencia de Administración y Finanzas
  - 7.1 Sub Gerencia de Personal
  - 7.2 Sub Gerencia de Logística



- 7.3 Sub Gerencia de Contabilidad
- 7.4 Sub Gerencia de Tesorería
- 7.5 Sub Gerencia de Control Patrimonial

**1. Sub Gerencia de Imagen institucional y Protocolo**, cuenta con una Actividad Operativa "Gestión Administrativa" la cual obtiene un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: la carencia de equipos con quemadora para CD, cámara fotográfica y filmadoras adecuadas y carencia de unidad móvil.

Tiene un financiamiento de 421,540.55 soles para este año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

**2. Procuraduría Pública**, cuenta con una sola Actividad Operativa "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el tercer trimestre obtuvo un avance físico del trimestre mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 90% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de equipos de cómputo.

Tiene un financiamiento de 145,755.63 soles en lo que va del año considerando gasto de personal y bienes.

**3. Secretaria General**, cuenta con una sola Actividad Operativa "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el tercer trimestre obtuvo un avance físico en el trimestre del 84% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 60% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de personal y equipos de cómputo.

Tiene un financiamiento de 183,141.89 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3.1 Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo**, cuenta con una sola Actividad Operativa "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el tercer trimestre obtuvo un avance físico del trimestre del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: Falta de equipos de cómputo, falta de capacitaciones al personal y la falta de seguridad en el local donde se encuentra el Archivo Central.

Tiene un financiamiento de 128,442.54 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3.2 Sub Gerencia de Registros Civiles**, cuenta con una sola Actividad Operativa "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el tercer trimestre obtuvo un avance físico del trimestre del 87% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 90% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: Falta de equipos de cómputo y falta de capacitaciones al personal.

Tiene un financiamiento de 608,074.06 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

**4. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación**, cuenta con cuatro Actividades operativas "Gestión Administrativa"; "Gestión Soporte Técnico"; "Gestión Redes y Comunicaciones" y "Gestión de Desarrollo de Sistemas", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 63% respecto a su meta física anual total.





Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar la falta de equipos de cómputo para el personal.

Tiene un financiamiento de 206,991.59 soles en lo que va del año considerando gasto de personal y bienes.

**5. Gerencia de Administración Tributaria y Rentas**, cuenta con dos Actividades Operativas "Supervisión y Control" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 44% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades se debe mencionar principalmente la deficiencia del Sistema Integral de Gestión Tributaria.

Tiene un financiamiento de 103,876.44 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Supervisión y control" y "Gestión Administrativa", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**5.1 Sub Gerencia de Recaudación**, cuenta con dos actividades operativas "Recaudaciones" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 21% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar principalmente la deficiencia del Sistema Integral de Gestión Tributaria.

Tiene un financiamiento de 274,970.87 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Recaudaciones" y para la actividad operativa "Gestión Administrativa", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**5.2 Sub Gerencia de Fiscalización tributaria**, cuenta con dos actividades operativas "Fiscalizaciones" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 85% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de personal para la fiscalización de predios y la falta de equipos de cómputo.

Tiene un financiamiento de 586,603.76 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Fiscalizaciones" y para la actividad operativa "Gestión Administrativa", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**5.3 Sub Gerencia de Orientación Tributaria**, cuenta con dos actividades operativas "Actualización de Base de datos informático de contribuyente" "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Tiene un financiamiento de 366,626.64 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Actualización de Base de datos informático de contribuyente" y "Gestión Administrativa", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**5.4 Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva**, cuenta con dos actividades operativas "Medidas cautelares" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral 86% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 59% respecto a su meta física anual total.

Tiene un financiamiento de 513,277.58 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Medidas Cautelares" y "Gestión Administrativa", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**6. Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación técnica**, cuenta con dos actividades operativas "Elaboración del Programa Multianual de Inversiones de Gobierno local" y "Elaboración y Gestión de convenios interinstitucionales", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 73% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 63% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de equipos de cómputo.



Tiene un financiamiento de 95,775.56 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Elaboración del Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Local" y "Elaboración y Gestión de Convenios interinstitucionales", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**7. Gerencia de Administración y Finanzas**, cuenta con tres actividades operativas "Administrar los recursos municipales"; "Presidir y/o integrar comisiones de trabajo" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tiene un financiamiento de 3,584,777.65 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Administrar los recursos municipales"; "Presidir y/o integrar comisiones de trabajo" y "Gestión Administrativa", considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos

**7.1 Sub Gerencia de Personal**, cuenta con dos actividades operativas "Capacitación al Personal" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 78% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 81% respecto a su meta física anual.

Tiene un financiamiento de 1,469,784.84 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Capacitación al Personal" y "Gestión Administrativa" considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

**7.2 Sub Gerencia de Logística**, cuenta con una sola Actividad Operativa "Gestión Administrativa", la cual, respecto a su proyección anual, en el segundo trimestre obtiene un avance físico del trimestre del 87.18% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 90% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se deben mencionar: Falta de equipos de cómputo y falta de capacitaciones al personal.

Tiene un financiamiento de 2,284,373.31 soles en lo que va del año considerando gastos en personal, bienes y servicios externos.

**7.3 Sub Gerencia de Contabilidad**, cuenta con tres actividades operativas "Formulación de la información financiera y avances"; "Gestión Administrativa" y "Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Contabilidad", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 95% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tiene un financiamiento de 192,609.41 soles en lo que va del año para las actividades operativas "Formulación de la información financiera y avances"; "Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Contabilidad" y "Gestión Administrativa", considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**7.4 Sub Gerencia de Tesorería**, cuenta con cuatro actividades operativas empezando por "Evaluación y Consolidación efectiva del Movimiento financiero de la Municipalidad"; "Conducir la administración de las finanzas municipales"; "Administrar y gestionar de manera eficiente y efectiva los Recursos Financieros y Control de Valores" y "Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Tesorería", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 86% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar un Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) demasiado lento, esto debido a equipos de cómputo en bajas condiciones, ocasionando interrupciones para todos los usuarios SIAF-SP que se encuentran conectados.

Tiene un financiamiento de 180,598.53 soles en lo que va del año para la actividad operativa "Evaluación y Consolidación efectiva del Movimiento financiero de la Municipalidad"; "Conducir la Administración de las



finanzas municipales"; "Administrar y gestionar de manera eficiente y efectiva los Recursos Financieros y Control de Valores" y "Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la Sub Gerencia de Tesorería", considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**7.5 Sub Gerencia de Control Patrimonial**, cuenta con cinco actividades operativas empezando por "Inventario Institucional"; "Actualización de la Base de datos"; "Capacitación al personal"; "Implementación de normas de control interno" y "Control Patrimonial", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades se encuentran: Inconsistencias encontradas en la base de datos del SINABIP y la existencia de documentación vehicular (tarjeta de propiedad, SOAT, etc).

Tiene un financiamiento de 135,857.34 soles en lo que va del en las actividades operativas "Inventario Institucional"; "Actualización de la Base de datos"; "Capacitación al personal"; "Implementación de normas de control interno" y "Control Patrimonial", considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

## **VI. De los Órganos de Línea**

Los órganos de línea, son aquellas unidades técnico normativas que formulan y proponen las normas y acciones de política de alcance nacional sobre la materia de su competencia y supervisan su cumplimiento. Además de ello ejecutan actividades que permiten dar cumplimiento a las funciones específicas de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Entre ellos se encuentran:

1. Gerencia de Desarrollo Urbano
  - 1.1. Sub Gerencia de Obras privadas
  - 1.2. Sub Gerencia de Obras públicas, Estudios y Proyectos
  - 1.3. Sub Gerencia de Catastro
2. Gerencia de Gestión ambiental y Servicios a la Ciudad
  - 2.1. Sub Gerencia de Limpieza Pública
  - 2.2. Sub Gerencia de Ornato
  - 2.3. Sub Gerencia de Gestión Ambiental
  - 2.4. Sub Gerencia de Parques y Jardines
3. Gerencia de Servicios Sociales
  - 3.1. Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte
  - 3.2. Sub Gerencia de Sanidad
  - 3.3. Sub Gerencia de DEMUNA
  - 3.4. Sub Gerencia de OMAPED y CIAM
  - 3.5. Sub Gerencia de Promoción de la Juventud
4. Gerencia de Seguridad Ciudadana
  - 4.1. Sub Gerencia de Serenazgo
  - 4.2. Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
5. Gerencia de Participación vecinal
6. Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias
7. Gerencia de Fiscalización y Control
  - 7.1. Sub Gerencia de Control y Sanciones
8. Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de Leche

**1. Gerencia de Desarrollo Urbano**, cuenta con tres actividades operativas "Formulación del Catastro (Actualización)"; "Plan Urbano Distrital (Actualización)" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral esperada; y un avance físico anual del 73% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y presupuestales.



Tiene un financiamiento de 403,676.44 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Formulación del Catastro (Actualización)", "Plan Urbano Distrital (Actualización)" y "Gestión Administrativa" considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**1.1 Sub Gerencia de Obras Privadas**, cuenta con dos actividades operativas "Actualización del Plan Urbano Distrital" y "Gestión Administrativa", la primera no se llevó a cabo durante el segundo trimestre y la segunda tiene un avance físico trimestral del 65% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 49% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar el incumplimiento con los requisitos normativos y procedimientos establecidos por la municipalidad respecto a la documentación requerida como las licencias de edificación o autorización para colocación de antena.

Tiene un financiamiento de 203,746.10 soles en lo que va del año para la actividad operativa "Gestión Administrativa", considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**1.2 Sub Gerencia de Obras públicas, estudios y proyectos**, cuenta con dos actividades operativas "Gestión Operativa" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal, insuficientes recursos logísticos, no se cuenta con movilidad propia, falta de una base de datos actualizada, entre otras.

Tiene un financiamiento de 1,186,237.97 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Gestión Operativa" y "Gestión Administrativa", considerando en ambos gastos en personal, bienes y servicios externos.

**1.3 Sub Gerencia de Catastro**, cuenta con dos actividades operativas "Actualización del Catastro", la cual no se ha venido realizando en lo que va del tercer trimestre 2019; a diferencia de la actividad operativa "Tramitación de expedientes", la cuales tuvo un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 3% respecto a su meta física anual, el más bajo de todos.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de personal.

Tiene un financiamiento de 371,744.01 soles en lo que va del año para la actividad operativa "Tramitación de expedientes" considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**2. Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la ciudad**, cuenta con cuatro actividades operativas "Gestión de Expedientes"; "Acciones de Supervisión y Monitoreo a las Sub Gerencias"; "Gestión de Fortalecimiento de Capacidades" y "Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar los insuficientes recursos logísticos y una inadecuada infraestructura.

Tiene un financiamiento de 53,424.60 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Gestión de expedientes", "Acciones de Supervisión y Monitoreo a las Sub Gerencias", "Gestión de Fortalecimiento de capacidades" y para la actividad operativa "Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)", todas considerando el gasto en personal, bienes y servicios externos.

**2.1 Sub Gerencia de Limpieza Pública**, cuenta con dos actividades operativas "Manejo de Residuos Sólidos" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 74% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y presupuestales.

Tiene un financiamiento de 6,104,229.58 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Manejo de Residuos Sólidos" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**2.2 Sub Gerencia de Ornato**, cuenta con una actividad operativa "Mantenimiento y conservación permanente del ornato", la cual tiene un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral esperada; y un avance físico anual del 75% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos y presupuestales.

Tiene un financiamiento de 1,160,782.98 soles en lo que va del año en la actividad operativa "Mantenimiento y conservación permanente del ornato" considerando los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**2.3 Sub Gerencia de Gestión Ambiental**, cuenta con diez actividades operativas "Sensibilizar a la población del distrito sobre el cuidado del medio ambiente"; "Promover el registro de canes y la tenencia responsable"; "Supervisión ambiental"; "Evaluación ambiental"; "Cumplimiento de la Meta 3: Implementación de un manejo integrado de residuos sólidos municipales"; "Comisión ambiental Municipal - CAM" y "Fumigación y Desratización en el Distrito"; "Control de plagas de palomas"; y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de equipos de cómputo.

Tiene un financiamiento de 213,698.38 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Sensibilizar a la población del distrito sobre el cuidado del medio ambiente"; "Promover el registro de canes y la tenencia responsable"; "Supervisión Ambiental"; "Evaluación Ambiental"; "Elaboración de Normas Ambientales"; "Cumplimiento de la Meta 3: Implementación de un manejo integrado de residuos sólidos municipales"; "Control de Plagas de Palomas"; Y "Gestión Administrativa"; todas considerando el gastos en personal, bienes y servicios externos.

**2.4 Sub Gerencia de Parques y Jardines**, cuenta con dos actividades operativas "Mantenimiento y Conservación del área verde en Bellavista" y "Supervisión de campo y control administrativo", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 93% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 68% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y la falta de mantenimiento a las unidades móviles.

Tiene un financiamiento de 2 939,072.13 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Mantenimiento y Conservación del área verde en Bellavista" y "Supervisión de campo y control administrativo", considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3. Gerencia de Servicios Sociales**, cuenta con una actividad operativa "Gestión Administrativa", la cual Tiene un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Tiene un gasto ejecutado de 85,385.86 soles en lo que va del año para la actividad operativa "Gestión Administrativa", considerando el gasto en personal, bienes y servicios externos.

**3.1 Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes**, cuenta con cinco actividades operativas "Desarrollo de campañas de masificación deportiva"; "Desarrollo de Escuelas Deportes Municipales"; "Programa Ambientan en la I.E Pública y Privada Bello Ambiente en Bellavista"; "Programa Cultural Promoviendo la Cultura en Bellavista" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 75% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.



Tiene un financiamiento de 1,647,463.63 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Desarrollo de campañas de masificación deportiva"; "Desarrollo de Escuelas Deportes Municipales"; "Programa Ambientan en la I.E Pública y Privada Bello Ambiente en Bellavista"; "Programa Cultural Promoviendo la Cultura en Bellavista" y "Gestión Administrativa" considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3.2 Sub Gerencia de Sanidad**, cuenta con cuatro actividades operativas "Vigilancia Sanitaria"; "Salud integral preventiva promocional"; "Atenciones médicas psicológicas y nutricionales" y "Expedición de Ordenanzas y expedir documentos médicos legales", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tiene un financiamiento de 784,152.56 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Vigilancia Sanitaria"; "Salud integral preventiva promocional"; "Atenciones médicas psicológicas y nutricionales" y "Expedición de Ordenanzas y expedir documentos médicos legales" considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3.3 Sub Gerencia de DEMUNA**, cuenta con dos actividades operativas "Defensa Municipal al niño y al adolescente - DEMUNA" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 61% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar dos tareas dentro de la actividad operativa que ya no se viene realizando este año.

Tiene un financiamiento de 385,198.59 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Defensa Municipal al niño y al adolescente - DEMUNA" y "Gestión Administrativa" considerando en todos los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3.4 Sub Gerencia de OMAPED y CIAM**, cuenta con dos actividades operativas "Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 74% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de materiales logísticos.

Tiene un financiamiento de 314,952.52 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**3.5 Sub Gerencia de Promoción de la Juventud**, cuenta con cuatro actividades operativas "Programas y Actividades" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual 93% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tiene un financiamiento de 350,801.92 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Programas y Actividades" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**4. Gerencia de Seguridad Ciudadana**, cuenta con dos Actividades operativas "Comunidad recibe acciones de prevención en el marco de seguridad ciudadana" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal.

Tiene un financiamiento de 1,881,941.76 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Comunidad recibe acciones de prevención en el marco de seguridad ciudadana" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**4.1 Sub Gerencia de Serenazgo**, cuenta con dos Actividades operativas "Patrullaje Municipal por Sector" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y material logístico.

Tiene un financiamiento de 4,130,377.94 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Patrullaje Municipal por Sector" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**4.2 Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil**, cuenta con cinco Actividades operativas "Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y Desastres"; "Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de emergencias y desastres"; "Inspección de edificaciones para la seguridad y control interno - ITSE "; "La Población con prácticas seguras en caso de evacuación zona segura-SISMO" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y material logístico.

Tiene un financiamiento de 482,848.50 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y Desastres"; "Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de emergencias y desastres"; "Inspección de edificaciones para la seguridad y control interno - ITSE "; "La Población con prácticas seguras en caso de evacuación zona segura-SISMO" y "Gestión Administrativa" considerando en todas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**5. Gerencia de Participación Vecinal**, cuenta con dos Actividades operativas "Espacios y mecanismos de Participación Ciudadana" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y material logístico.

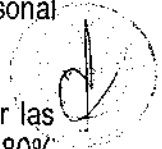
Tiene un financiamiento de 532,009.91 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Espacios y mecanismos de Participación Ciudadana" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**6. Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias**, cuenta con tres actividades operativas "Charlas de capacitación"; "Agentes económicos organizados" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 81% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación del personal y falta de equipos de cómputo.

Tiene un financiamiento de 419,303.70 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Charlas de capacitación"; "Agentes económicos organizados" y "Gestión Administrativa" considerando los gastos en personal bienes y servicios externos.

**7. Gerencia de Fiscalización y Control**, cuenta con dos Actividades operativas "Supervisar y monitorear las acciones de fiscalización y control" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 80%



respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual mayor al 100% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de una unidad móvil operativa.

Tiene un financiamiento de 237,259.57 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Supervisar y monitorear las acciones de fiscalización y control" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**7.1 Sub Gerencia de Control y Sanciones**, cuenta con dos Actividades operativas "Operativos de Control y Sanción" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral del 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 75% respecto a su meta física anual total.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de una unidad móvil operativa.

Tiene un financiamiento de 553,607.09 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Operativos de Control y Sanción" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**8. Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de Leche**, cuenta con dos Actividades operativas "Programa Social del Vaso de Leche" y "Gestión Administrativa", las cuales tuvieron un avance físico trimestral mayor al 100% respecto a su meta física trimestral programada; y un avance físico anual del 98% respecto a su meta física anual.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas se debe mencionar la falta de capacitación al personal.

Tiene un financiamiento de 556,313.15 soles en lo que va del año en las actividades operativas "Programa Social del Vaso de Leche" y "Gestión Administrativa" considerando en ambas los gastos en personal, bienes y servicios externos.

**Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por Centros de costos:**

**Tabla N°8: RESUMEN DE AVANCE FÍSICO DEL TRIMESTRE Y ANUAL POR CENTROS DE COSTOS**

AVANCE FÍSICO			
Nº centros de costos	Avance físico del trimestre	Nº centros de costos	Avance físico anual al 3er trim
24	Mayor a 100	15	Mayor a 100
10	100%	0	100%
9	Del 99% al 75%	15	Del 99% al 75%
3	Del 74% al 50%	12	Del 74% al 50%
0	Del 49% al 25%	2	Del 49% al 25%
0	Del 24% al 0%	2	Del 24% al 0%

Fuente: Elaboración propia





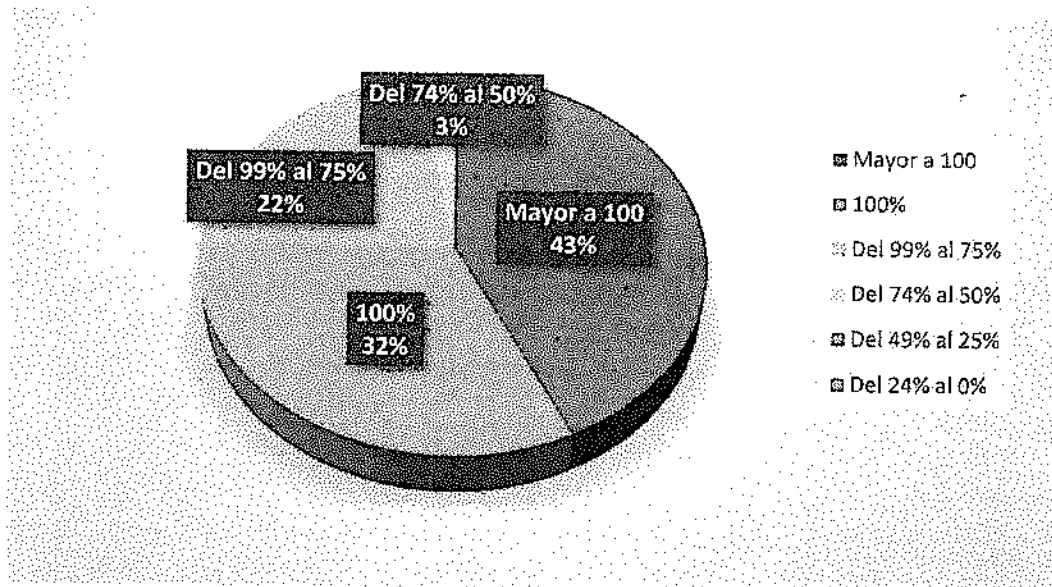
**Tabla N°9: RESUMEN DE AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL POR PORCENTAJE DE DEVENGADO EJECUTADO**

% del devengado ejecutado	Monto total devengado	Nº centros de costos	Avance físico del trimestre
42.75	16,154,919.84	24	Mayor a 100
32.61	12,324,554.83	10	100%
21.90	8,274,450.30	9	Del 99% al 75%
2.74	1,036,476.90	3	Del 74% al 50%
0.00	0	0	Del 49% al 25%
0.00	0	0	Del 24% al 0%

Fuente: Elaboración propia

De la tabla n°9, se obtiene gráficamente:

**Gráfico N°2: Avance porcentual del devengado ejecutado respecto al avance físico del trimestre**



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la tabla n°8, del avance físico del trimestre el número de centros de costos con un avance promedio mayor al 100% fueron 24, con un avance del 100% fueron 10; con un avance del 99% al 75% fueron 9 y con un avance del 74% al 50% fueron 3. Por tanto, el comportamiento del avance físico trimestral respecto al número de centros de costos tiene tendencia creciente.

Mientras que, del avance físico anual al tercer trimestre el número de centros de costos se con intervalo de avance mayor al 100% fueron 15, representando el 32.6% del total de centros de costos; no hubo centro de costo con avance anual al 100% y solo 2 centros de costos tuvieron un rango de avance entre el 24% al 0%. Por tanto, el comportamiento del avance físico anual respecto al número de centros de costos tiene un comportamiento variable con tendencia creciente.

Respecto a la tabla n°9, muestra la relación entre los intervalos de avance físico trimestral respecto al porcentaje del devengado ejecutado, se puede resaltar que el avance físico trimestral mayor al 100%, tiene el mayor porcentaje de devengado ejecutado, con un 43%. Por otro lado, el avance físico trimestral del 74% al 50% tan solo cuenta con el 3% del devengado ejecutado.



### 3.5 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR RANGOS DE AVANCE

**Tabla N°10: Avance físico de las actividades operativas e inversiones por rango de avance**

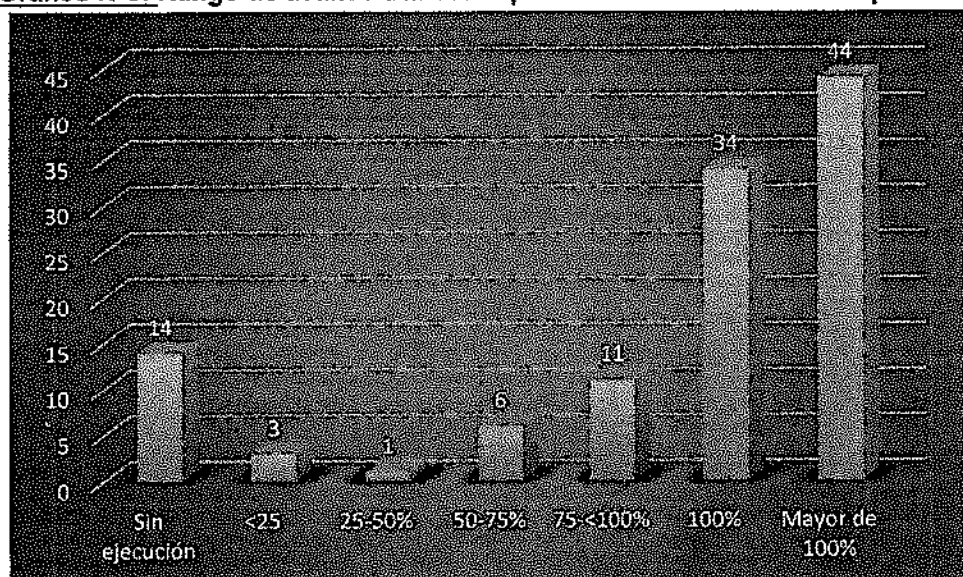
Rango de avance 1/	N.º de AO por Trimestre de AO			
	1T	2T	3T	4T
Sin ejecución	15	7	14	
<25	43	9	3	
25-50%	25	36	1	
50-75%	11	26	6	
75-<100%	4	5	11	
100%	1	3	34	
Mayor de 100%	11	24	44	
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>113</b>	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Cada rango contiene el número de actividades/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico trimestral es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física trimestral reprogramada.

De la tabla N°10, se puede ver gráficamente:

**Gráfico N°3: Rango de avance trimestral por número de actividades operativas**



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico n°3, en el rango de avance mayor al 100% se concentran la mayor parte de los centros de costos (44 en total), mientras que en el rango de avance del 25% al 50% solo se encuentra un centro de costo.

De los análisis anteriores a continuación se muestra a manera de resumen una tabla, donde se puede apreciar los rangos de avance y su relación con el número de centros de costos y actividades operativas.



**Tabla N°11: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones y centros de costos por rango de avance – POI Modificado**

Rango de avance 1/	Tercer Trimestre	
	N.º de Centros de Costos	N.º de AO e Inversiones
Sin ejecución	0	14
<25	0	3
25-50%	0	1
50-75%	3	6
75-<100%	9	11
100%	10	34
Mayor de 100%	24	44
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>113</b>

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01**  
 1/ Cada rango contiene el número de actividades/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

Los Rangos de avance trimestral por el número total de actividades operativas e inversiones y el número total de los centros de costos muestran el porcentaje de avance físico ejecutado y registrado durante el seguimiento del tercer trimestre. Se dividen en:

**Rango de avance: Sin Ejecución**

Por el lado del número de centros de costos, ningún centro de costo dejó sin ejecución la ejecución de metas físicas al tercer trimestre.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 14 AO las que para el tercer trimestre no se ejecutaron. Las razones se deben a que en algunos casos se han aplazado al siguiente trimestre.

**Rango de avance: Menor al 25%**

Por el lado del número de centros de costos, no hubo registro de ningún centro de costo con una ejecución menor al 25%

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 03 AO las que al tercer trimestre tuvieron una ejecución menor al 25%.

**Rango de avance. Del 25% al 50%**

Por el lado del número de centros de costos, no hubo registro de ningún centro de costo con una ejecución del 25% al 50%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fue solo una AO la que al tercer trimestre tuvieron una ejecución del 25% al 50%.

**Rango de avance: Del 50% al 75%**

Por el lado del número de centros de costos, fueron 03 centros de costos que al tercer trimestre tuvieron una ejecución del 50% al 75%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 06 AO las que al tercer trimestre tuvieron una ejecución del 50% al 75%.

**Rango de avance: Del 75% hasta menos del 100%**

Por el lado del número de centros de costos, fueron 09 centros de costos que al tercer trimestre tuvieron una ejecución de 75% hasta menos del 100%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 11 AO las que al tercer trimestre tuvieron una ejecución del 75% hasta menos del 100%.



### Rango de avance: 100%

Por el lado del número de centros de costos, fueron 24 centros de costos que al tercer trimestre tuvieron una ejecución del 100%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 34 AO las que al tercer trimestre tuvieron una ejecución del 100%.

### Rango de avance: Mayor al 100%

Por el lado del número de centros de costos, fueron 10 centros de costos que al tercer trimestre tuvieron una ejecución mayor al 100%.

Por el lado del número de AO e inversiones, fueron 44 AO las que al tercer trimestre tuvieron una ejecución mayor al 100%.

### Conclusiones de la evaluación de cumplimiento por Rangos de avance:

Respecto al rango de avance en relación a los centros de costos, este muestra una tendencia proporcional y creciente en su avance de ejecución de metas físicas.

Por otro lado, respecto al rango de avance en relación a las actividades operativas e inversiones tuvo una tendencia creciente mas no proporcional, resaltando el hecho que 14 AO que no se han ejecutaron.

## 4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES QUE DIFICULTAN EL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

Un análisis adicional en el avance del cumplimiento de las metas físicas está dirigido al análisis respecto a la causalidad que dificulta el logro de las metas físicas proyectadas o programadas de algunos centros de costos. De los cuales, a continuación, se muestran los seis principales problemas planteados por los centros de costos:

1. Falta de material logístico
2. Falta de mantenimiento a equipos de cómputo
3. Falta de personal
4. Falta de acondicionamiento
5. Falta de capacitación de personal
6. Falta de implementación de softwares adecuados

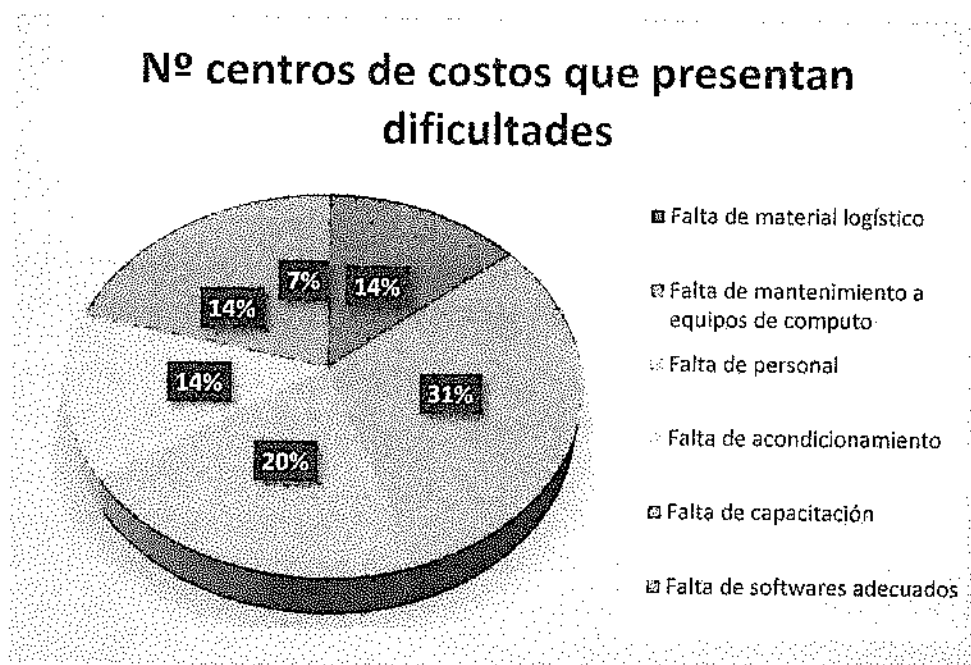
De lo anterior, se presenta la siguiente tabla:

**Tabla Nº12: Principales problemas según el número de centros de costos que lo presentan**

Principales Problemas	Nº centros de costos que presentan dificultades	Valor % por centros de costos
Falta de material logístico	4	13.79
Falta de mantenimiento a equipos de computo	9	31.03
Falta de personal	6	20.69
Falta de acondicionamiento	4	13.79
Falta de capacitación	4	13.79
Falta de softwares adecuados	2	6.90
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N°4: Número de centros de costos que presentan dificultades**



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico anterior se puede observar que:

De un total de 25 centros que presentaron dificultades en el desarrollo de sus AO, uno de los mayores problemas presentados fue la Falta de implementación y mantenimiento adecuado de los equipos de cómputo alcanzando un porcentaje del 31% aproximadamente. Seguidamente, la falta de personal con un porcentaje del 20%. Con un porcentaje del 14% se tuvieron la falta de acondicionamiento adecuado; La falta de capacitación; y la falta de material logístico con un porcentaje del 14%. Finalmente, con un 7% se tuvo la falta de softwares adecuados.

## **5. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

Ante las dificultades presentadas por aquellos centros de costos que no han podido cumplir a cabalidad las metas físicas propuestas, se presentan a continuación las medidas adoptadas para atenuar dichas dificultades:

1. Para el caso de la "Falta de implementación y mantenimiento adecuado de los equipos de cómputo", se recomienda a la Gerencia de administración y finanzas priorizar la adquisición e implementación de los equipos de cómputo necesarios; y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información su mantenimiento adecuado.
2. Para el caso de "La falta de capacitación del personal", se recomienda que la Sub Gerencia de Personal elabore un programa de capacitación incluyendo cursos en Administración y Gestión Pública; y aquellos comprometidos mediante convenios con entidades públicas gubernamentales, como lo son el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, la Autoridad nacional del Servicio Civil, entre otras.
3. Para el caso de "la falta de materiales logísticos (útiles de oficina, impresoras, fotocopiadoras, etc.)", se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas que en coordinación con la Sub Gerencia de logística una adecuada distribución de los materiales logísticos a cada uno de los centros de costos priorizando los materiales logísticos a aquellas oficinas que realmente tengan agotado su stock.
4. Para el caso de "La falta de personal", se recomienda a la Sub Gerencia de Personal que redistribuya de acuerdo a su formación y experiencia laboral. Asimismo, contar con servidores que laboren con horarios que cumplan con los horarios de la jornada laboral.

5. Para el caso de "La falta de acondicionamiento adecuado", se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Desarrollo Urbano hagan las verificaciones correspondientes en aquellas oficinas que realmente carezcan de ambientes adecuados, y de ser el caso poder realizar el mantenimiento necesario en las mismas según la gravedad de la situación encontrada.

## **6. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**

Respecto a los trimestres posteriores se plantean medidas de mejora continua por parte de los centros de costos, de las cuales se recatan principalmente las siguientes:

1. Se recomienda realizar un mantenimiento periódico a las unidades móviles, motos, bicicletas, pues es necesario para su correcto funcionamiento, a su vez facilita el cumplimiento de las actividades operativas
2. Se recomienda que las Sub Gerencia de Personal considere la realización de capacitaciones periódicas al personal en coordinación con otras instituciones del estado., a través de la implementación progresiva de un Plan de Capacitaciones.
3. Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas priorice la implementación de equipos de cómputo en buen estado. Así como a la Sub Gerencia de Tecnología de la información el correcto y constante mantenimiento de los mismos.
4. Se recomienda a la Gerencia de Desarrollo urbano realice una verificación periódica a la infraestructura de cada una de las oficinas de la municipalidad, priorizándolas según la gravedad del estado de las mismas.



## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1 CONCLUSIONES:

1. **A nivel de cumplimiento por Objetivo Estratégica Institucional**, los OEI.04 y .08, con nivel de prioridad de orden 6 y 2 respectivamente, tienen el mayor porcentaje de avance promedio anual (mayor al 100%) superando así el avance promedio del resto de objetivos; seguido del OEI.07 con avance promedio anual del 92.02% y un nivel de prioridad de orden 3. Finalmente, el OEI.01, con nivel de prioridad de orden 4, cuenta con un porcentaje de avance promedio anual del 76% para este tercer trimestre.

Por otro lado, el OEI.09, con una prioridad de orden 09, tiene del total de OEI el promedio de avance anual más bajo, siendo este del 4.15% para este tercer trimestre.

2. **A nivel de cumplimiento por funciones programáticas**, Las actividades operativas en su mayoría se concentran en la función programática 03-Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, representando el 46% del total de centros de costo. Respecto al mayor avance promedio anual por función programática según las AO, este se alcanzó en las funciones 05-Orden público y seguridad; 10-Agropecuaria y 23-Protección social con un porcentaje promedio mayor al 100%.

Respecto al menor avance promedio anual por función programática según las AO, este se obtuvo en la función 19-Vivienda y desarrollo urbano con un porcentaje promedio anual de 23.31%.

3. **A nivel de los lineamientos con las Políticas Generales de Gobierno (PGG)**, La mayoría de centros de costos están alineados al eje.00 no priorizado. Ello nos da entender que la mayoría de actividades operativas e inversiones no se encuentran alineadas a las políticas generales de gobierno al 2021 en su mayoría.

4. **A nivel de centros de costos respecto al avance físico trimestral**, el número de centros de costos con un avance promedio mayor al 100% fueron 24, con un avance del 100% fueron 10; con un avance del 99% al 75% fueron 9 y con un avance del 74% al 50% fueron 3. Por tanto, el comportamiento del avance físico trimestral respecto al número de centros de costos tiene tendencia creciente.

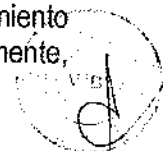
**A nivel de centros de costos respecto al avance físico anual**, el número de centros de costos se con intervalo de avance mayor al 100% fueron 15, representando el 32.6% del total de centros de costos; no hubo centro de costo con avance anual al 100% y solo 2 centros de costos tuvieron un rango de avance entre el 24% al 0%. Por tanto, el comportamiento del avance físico anual respecto al número de centros de costos tiene un comportamiento variable con tendencia creciente.

5. **A nivel del rango de avance por Actividad Operativa**, Respecto al rango de avance en relación a los centros de costos, este muestra una tendencia proporcional y creciente en su avance de ejecución de metas físicas.

Por otro lado, respecto al rango de avance en relación a las actividades operativas e inversiones tuvo una tendencia creciente mas no proporcional, resaltando el hecho que 14 AO que no se han ejecutaron.

6. De un total de 25 centros de costos que presentaron dificultades en el desarrollo de sus AO, uno de los **mayores problemas presentados** fue la Falta de implementación y mantenimiento adecuado de los equipos de cómputo alcanzando un porcentaje del 31% aproximadamente. Seguidamente, la falta de personal con un porcentaje del 20%. Con un porcentaje del 14% se tuvieron la falta de acondicionamiento adecuado; La falta de capacitación; y la falta de material logístico con un porcentaje del 14%. Finalmente, con un 7% se tuvo la falta de softwares adecuados.

De lo anterior se desprende que solo dos centros de costos tuvieron un avance anual menor al 25%, ello debido a los principales problemas presentados en el párrafo anterior. Ante ello a continuación se detallan algunas recomendaciones.



## **7.2 RECOMENDACIONES**

1. Para superar la "Falta de implementación y mantenimiento de los equipos de cómputo", se recomienda a la Gerencia de administración y finanzas priorizar la adquisición e implementación de los equipos de cómputo necesarios; y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información su mantenimiento adecuado.
2. Para superar "La falta de capacitación del personal", se recomienda que la Sub Gerencia de Personal elabore un programa de capacitación incluyendo cursos en Administración y Gestión Pública; y aquellos que están comprometidos mediante convenios con entidades públicas gubernamentales, como lo son el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, la autoridad nacional del Servicio Civil, entre otras.
3. Para superar "la falta de materiales logísticos (útiles de oficina, impresoras, fotocopiadoras, etc.)", se recomienda a la Sub Gerencia de logística una adecuada distribución de los materiales logísticos a cada uno de los centros de costos priorizando los materiales logísticos a los que realmente tengan agotado su stock.
4. Para superar "La falta de personal", se recomienda a la Sub Gerencia de Personal que redistribuya de acuerdo a su formación y experiencia laboral. Asimismo, contar con servidores que laboren con horarios que cumplan con los horarios de la jornada laboral.
5. Para superar "La inadecuada infraestructura", se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas; y la Gerencia de Desarrollo Urbano hagan las verificaciones en aquellas oficinas que realmente carezcan de ambientes adecuados, de ser el caso, realizar el mantenimiento necesario según la gravedad de la situación encontrada.





# **MATRIZ DE SEGUIMIENTO B-6**





2018 - 2022  
 M - GOBIERNOS LOCALES  
 08 - MUNICIPALIDADES  
 006 - MUNICIPALIDADES  
 300678 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLEVISTA

CATEGORÍA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICACIONES		EJECUTADO		X AVANCE	
							3er TRIM.	ANUAL	3er TRIM.	ACUMULADO		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>												
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>												
<b>ACTIVIDAD OPERATIVA</b>												
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>												
<b>ACCIÓN OPERATIVA</b>												
<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940000307816	PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE	446 - PROGRAMA	02.17 - Sub Gerencia de Programas de Vaso de Leche	AA	Fs	T03	34,210.00	144,843.00	36,138.00	109,050.00	Mayor a 100	75.40
1940000307865	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA	086 - PERSONA	02.11.05 - Sub Gerencia de Ocasos y CIAM	AA	Fs	T03	45	181	45	133	100.00	73.48
1940000307887	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (PREVENIA)	001 - ACCION	02.12.04 - Sub Gerencia de Defensa	AA	Fs	T03	109	423	122	312	Mayor a 100	73.76
<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940000307879	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION REPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	001 - ACCION	02.12.03 - Sub Gerencia de Educacion, Cultura y Deportes	AA	Fs	T03	4	14	4	11	100.00	78.57
<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940000307880	DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	001 - ACCION	02.12.01 - Sub Gerencia de Educacion, Cultura y Deportes	AA	Fs	T03	7	24	7	28	100.00	82.35
1940001697697	PROGRAMA AMBIENTAL EN LA LE - PUBLICA Y PRIVADA SELLO AMBIENTE EN BELLEVISTA	446 - INFORME	02.11.01 - Sub Gerencia de Educacion, Cultura y Deportes	AA	Fs	T03	3	11	3	8	100.00	72.79
1940001697702	PROGRAMA CULTURAL PROMOVIERO LA CULTURA EN BELLEVISTA	446 - INFORME	02.12.01 - Sub Gerencia de Educacion, Cultura y Deportes	AA	Fs	T03	3	10	3	7	100.00	70.00
1940001787872	GESTION DE EVENTOS DIVERSOS PARA LA MEJORA EN EL DESARROLLO COGNITIVO Y SOCIAL DEL NIÑO, ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTO.	001 - ACCION	02.12.01 - Sub Gerencia de Educacion, Cultura y Deportes	AA	Fs	T03	5	17	5	13	100.00	76.47
<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940000307842	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PENSOS	063 - INSPECCION	02.12.03 - Sub Gerencia de Salud	AA	Fs	T03	111	365.00	146	499	Mayor a 100	Mayor a 100
<b>PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940001693385	SALUD INTEGRAL PREVENTIVO PROMOCIONAL	117 - EVENTOS	02.12.03 - Sub Gerencia de Salud	AA	Fs	T03	10	36	19	119	Mayor a 100	Mayor a 100
1940001693388	ATENCIÓNES MÉDICAS PSICOLÓGICAS Y NUTRICIONALES	085 - PACIENTE ATENDIDO	02.12.03 - Sub Gerencia de Salud	AA	Fs	T03	180	650	990	2,138.00	Mayor a 100	Mayor a 100
1940001693394	EXPEDICIÓN DE ORDENANZAS Y EXPEDIR DOCUMENTOS MÉDICOS LEGALES	037 - DOCUMENTO EMITIDO	02.12.03 - Sub Gerencia de Salud	AA	Fs	T03	1,515.00	6,060.00	3,686.00	11,343.00	Mayor a 100	Mayor a 100
<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940000307866	SUPERVISION Y CONTROL	036 - DOCUMENTO	02.05.01 - Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas	AA	Fs	T03	925	3,053.00	983	2,290.00	Mayor a 100	75.01
1940000307868	RECAUDACIONES	036 - DOCUMENTO	02.05.01 - Sub Gerencia de Recaudación	AA	Fs	T03	26	110	315	552	Mayor a 100	Mayor a 100
1940000307870	RECALZACIONES	036 - DOCUMENTO	02.05.01 - Sub Gerencia de Fiscalizacion Tributaria	AA	Fs	T03	167	785	241	736	Mayor a 100	96.31
1940000307872	ACTUALIZACION BASE DE DATOS INFORMATICO DE CONTRIBUYENTE	036 - DOCUMENTO	02.05.04 - Sub Gerencia de Direccion Tributaria	AA	Fs	T03	900.00	3,400.00	3,370.00	5,835.00	Mayor a 100	Mayor a 100
1940000307874	MEDIDAS CAUTELARES	001 - ACCION	02.05.05 - Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva	AA	Fs	T03	2,400.00	9,150.00	3,106.00	5,547.00	87.75	60.62
<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>												
1940001694997	CAPACITACION AL PERSONAL	001 - ACCION	02.07.02 - Sub Gerencia de Personal	AA	Fs	T03	390	1,560.00	7	7	1.79	0.45





2018 - 2022  
 M - GOBIERNOS LOCALES  
 00 - MUNICIPALIDADES  
 000 - MUNICIPALIDADES  
 300678 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO			EJECUTADO			% AVANCE	
							INTENSA	ANUAL	SEM TRIM	SEM TRIM ACUMULADO	SEM TRIM	SEM TRIM ACUMULADO		
19A0000307811	COMITÉ ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTIVIDAD OPERATIVA													
19A0000307811	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELAVISTA	215 : MUNICIPIO	02.14 - GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CÍVIL	AA	F5	T03	41	167	41	154	100.00	92.22		
19A0000307822	EFECTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELAVISTA	036 : DOCUMENTO	02.05 - Gerencia de Programación de Inversiones y Comparación Técnica	AA	F5	T03	9	36	7	26	77.78	72.22		
19A0000307807	CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROCESO PRESUPUESTARIO 2018	036 : DOCUMENTO	02.09 - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	AA	F5	T03	138	546.00	138	2,265.00	99.87	62.32		
19A0000307808	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS	036 : DOCUMENTO	02.09 - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	AA	F5	T03	2	10	2	9	100	100		
19A0000307811	ACTUALIZAR Y MONITOREAR EL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	036 : DOCUMENTO	02.09 - Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	AA	F5	T03	2	7	2	5	100	62.5		
19A0000307811	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	01.03 - Sub Gerencia de Imagen Institucional	AA	F5	T03	6	24	6	18	Mayor a 100	Mayor a 100		
19A0000307814	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.01 - Gerencia Municipal	AA	F5	T03	321	1274	163	2,281.00	Mayor a 100	Mayor a 100		
19A0000307815	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.01 - Gerencia Municipal	AA	F5	T03	351	1,473.00	367	1,703.00	Mayor a 100	Mayor a 100		
19A0000307817	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.03 - Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	AA	F5	T03	1	6	3	7	Mayor a 100	Mayor a 100		
19A0000307818	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.17 - Sub Gerencia de Programas de Valor de Leche	AA	F5	T03	95.00	380.00	101.00	325.00	Mayor a 100	85.53		
19A0000307819	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.01 - Secretaría General	AA	F5	T03	1,390.00	4,516.00	1,031.00	2,639.06	77.52	59.63		
19A0000307820	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.02 - Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo	AA	F5	T03	3,987.00	14,721.00	5,914.00	16,511.00	Mayor a 100	Mayor a 100		
19A0000307821	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.02.03 - Sub Gerencia de Registro Civil	AA	F5	T03	506	1,874	440	1,636.00	86.96	89.91		
19A0000307822	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.04 - Procuraduría Pública Municipal	AA	F5	T03	970	2,830.00	1,136.00	4,195.00	Mayor a 100	Mayor a 100		
19A0000307823	ADMINISTRAR LOS RECURSOS MUNICIPALES	036 : DOCUMENTO	02.15 - Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias	AA	F5	T03	420	2100	514	1,706.00	Mayor a 100	81.24		
19A0000307829	PRESIDIR Y/O INTEGRAR COMISIONES DE TRABAJO	133 - SESION	02.07.01 - Gerencia de Administración y Finanzas	AA	F5	T03	24	86	24	76	100.00	88.27		
19A0000307830	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.07.01 - Gerencia de Administración y Finanzas	AA	F5	T03	1	5	1	8	100.00	Mayor a 100		
19A0000307831	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.07.01 - Gerencia de Administración y Finanzas	AA	F5	T03	305	2,220.00	305	2,118.00	100.00	98.91		
19A0000307834	FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ARCIVOS	036 : DOCUMENTO	02.07.03 - Sub Gerencia de Logística	AA	F5	T03	3,331.00	14,115.00	2,904.00	12,866.00	37.18	80.73		
19A0000307836	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	02.07.04 - Sub Gerencia de Contabilidad	AA	F5	T03	2,702.00	10,140.00	4,542.00	9,647.00	Mayor a 100	95.10		
				AA	F5	T03	2702	10008	4,642.00	9,570.00	Mayor a 100	95.62		





2018 - 2022  
 M- GOBIERNOS LOCALES  
 06- MUNICIPALIDADES  
 006- MUNICIPALIDADES  
 300628- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE	
						PER. TRIM.	ANUAL	PER. TRIM.	PER. TRIM. ACUMULADO		
19AC000307842 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.14 - GERENCIA DE PARTICIPACION VEICULAR	AA	F5	T03	84	335	84	424	100.00	Mayor a 100
19AC000307844 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.10.01 - Gerencia de Desarrollo Urbano	AA	F4	T03	246	867	229	631	93.08	72.78
19AC000307846 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.10.03 - Sub Gerencia de Obras Publicas, Estudios y Proyectos	AA	F5	T03	208	1150	639	1,795.00	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC000307848 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.10.07 - Sub Gerencia de Obras Privadas	AA	F5	T03	582	2,347.00	379	1,151.00	65.12	49.64
19AC000307859 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.11.04 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	45	155	171	350	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC000307867 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.05.01 - Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	AA	F4	T03	15,773.00	88,896.00	13,788.00	30,536.00	87.42	45.11
19AC000307869 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.05.07 - Sub Gerencia de Recaudación	AA	F4	T03	30,000.00	142,400.00	3,390.00	30,846.00	11.30	21.24
19AC000307871 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.05.09 - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	AA	F4	T03	167	2,014.00	241	2,169.00	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC000307873 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.05.04 - Sub Gerencia de Orientación Tributaria	AA	F4	T03	330	368,576.00	556	291,124.00	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC000307875 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.05.06 - Sub Gerencia de Escuelas Coactiva	AA	F4	T03	465	1,860.00	372	903	80.00	48.55
19AC000307876 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.12.01 - Gerencia de Servicios Sociales	AA	F5	T03	95	360.00	101	325	106.32	85.53
19AC000307878 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.12.06 - Sub Gerencia de Promoción de la Juventud	AA	F4	T03	93	370	152	308	Mayor a 100	29.19
19AC000307881 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.12.02 - Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes	AA	F4	T03	604	2,411.00	604	1,609.00	100.00	75.03
19AC000307886 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.12.05 - Sub Gerencia de Omajaz y CIAM	AA	F5	T03	90	350.00	90	270	100.00	75.00
19AC000307888 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.12.04 - Sub Gerencia de Demora	AA	F4	T03	102	378	120	310	Mayor a 100	82.01
19AC000307890 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.13.01 - Gerencia de Seguridad Ciudadana	AA	F5	T03	275	1,110.00	427	1,106.00	Mayor a 100	99.64
19AC000307897 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.13.02 - Sub Gerencia de Serenazgo	AA	F4	T03	232	940	962	2,270.00	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC000307899 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.16.01 - Gerencia de Fiscalización y Control	AA	F4	T03	325	2,024.00	158	1,121.00	48.47	55.33
19AC000307901 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.16.02 - Sub Gerencia de Control y Sanciones	AA	F5	T03	1157	4,555.00	1,152.00	3,400.00	100.00	74.64
19AC000307902 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	03.02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	F5	T03	1	4	3	9	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC000307903 - GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.06 - Gerencia de Programación Inversiones y Cooperación Técnica	AA	F4	T03	109	23	79	257	72.46	Mayor a 100
19AC000307998 - GESTION ADMINISTRATIVA	035 - DOCUMENTO	02.07.02 - Sub Gerencia de Personal	AA	F1	T03	5,856.00	21,424.00	4,896.00	13,238.00	84.61	56.50







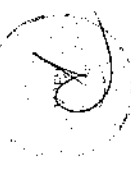
2016 - 2022  
 M- GOBIERNOS LOCALES  
 00- MUNICIPALIDADES  
 006- MUNICIPALIDADES  
 300078 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA

CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANZADO	
							3er TRIM.	ANUAL	3er TRIM.	ACUMULADO	3er TRIM.	% TRIM. ACUMULADO
19AC001693035	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y OPERATIVAS DE LA SUB GERENCIA DE CONFABUNDAD	001 - ACCION	02.07.04 - Sub Gerencia de Contabilidad	AA	F4	T03	12	50	12	36	100.00	76.00
19AC001693392	ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS	036 - DOCUMENTO	02.07.06 - Sub Gerencia de Control Patrimonial	AA	F5	T03	1	4	0	1	0.00	25.00
19AC001693399	CAPACITACION AL PERSONAL	001 - ACCION	02.07.06 - Sub Gerencia de Control Patrimonial	AA	F4	T03	1	4	0	1	0.00	25.00
19AC001693412	CONTROL PATRIMONIAL	001 - ACCION	02.07.06 - Sub Gerencia de Control Patrimonial	AA	F5	T03	3	17	57	66	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC001693432	INVENTARIO INSTITUCIONAL	036 - DOCUMENTO	02.07.06 - Sub Gerencia de Control Patrimonial	AA	F1	T03	0	4	0	8	0.00	Mayor a 300
19AC001693412	IMPLEMENTACION DE NORMAS DE CONTROL INTERNO	036 - DOCUMENTO	02.07.06 - Sub Gerencia de Control Patrimonial	AA	F4	T03	1	4	0	2	0.00	50.00
19AC001693667	GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	01.01 - Alcaldía	AA	F1	T03	138	765	198	810	100.00	Mayor a 100
19AC001693766	GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.13.03 - Sub Gerencia de Gestión del Riego de Desastres y Defensa Civil	AA	F5	T03	211	816	211	1006	100.00	Mayor a 100
19AC001693796	GESTION DE EXPEDIENTES	031 - EXPEDIENTE	02.11.01 - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	AA	F4	T03	108	385	272	803	Mayor a 100	Mayor a 100
19AC001693806	ACCIONES DE SUPERVISION Y MONITOREO A LAS SUB GERENCIAS	060 - INFORME	02.11.01 - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	AA	F5	T03	3	11	3	8	100.00	72.73
19AC001693816	GESTION DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	060 - INFORME	02.11.01 - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	AA	F5	T03	4	11	1	6	25.00	54.55
19AC001693822	PLAN DE EVALUACION Y REALIZACION AMBIENTAL (PLANEA)	060 - INFORME	02.11.01 - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	AA	F5	T03	15	29	0	1	0.00	3.45
19AC001693822	GESTION ADMINISTRATIVA	060 - INFORME	02.11.02 - Sub Gerencia de Limpieza Pública	AA	F4	T03	9	38	9	29	100.00	76.32
19AC001693881	SUPERVISION DE COMPO Y CONTROL ADMINISTRATIVO	003 - ACCION	02.11.05 - Sub Gerencia de Parques y Jardines	AA	F5	T03	367	1,464.00	410	2,283.00	Mayor a 100	84.56
19AC001693816	TRAMITACION DE EXPEDIENTES	036 - DOCUMENTO	01.10.04 - Sub Gerencia de Catastro	AA	F5	T03	167	642	183	348	Mayor a 100	54.21
19AC001696018	GESTION SOPORTE TECNICO	060 - INFORME	02.03 - Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	AA	F5	T03	5	22	7	19	Mayor a 100	85.36
19AC001696231	GESTION REDES Y COMUNICACIONES	060 - INFORME	02.03 - Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	AA	F5	T03	2	12	5	12	Mayor a 100	100.00
19AC001696018	GESTION DE DESARROLLO DE SISTEMAS	060 - INFORME	02.03 - Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	AA	F4	T03	3	18	7	17	Mayor a 100	94.64
19AC001696252	ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	036 - DOCUMENTO	02.08 - Gerencia de Asesoría Jurídica	AA	F5	T03	1025	3,836.00	624	1365	60.88	35.58
19AC001696230	EVALUACION Y CONSOLIDACION EFECTIVA DEL MOVIMIENTO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD	036 - DOCUMENTO	02.07.05 - Sub Gerencia de Tesorería	AA	F5	T03	3,078.00	12,312.00	4,152.00	9,977.00	Mayor a 100	81.03
19AC001696231	CONDUCCION LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	036 - DOCUMENTO	02.07.05 - Sub Gerencia de Tesorería	AA	F5	T03	11,908.00	47,532.00	13,886.00	36,750.00	Mayor a 100	77.32
19AC001696235	ADMINISTRAR Y GESTIONAR DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA LOS RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL DE VALORES	036 - DOCUMENTO	02.07.05 - Sub Gerencia de Tesorería	AA	F5	T03	7,777.00	31,098.00	9,103.00	23,638.00	Mayor a 100	76.33





CÓDIGO INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO DE COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO			EJECUCIÓN			% AVANCE
						Ser TRIM.	ANUAL	Ser TRIM.	Ser TRIM. ACOMULADO	Ser TRIM.	Ser TRIM. ACOMULADO	
19A000078921	036 : DOCUMENTO	02.07.05 : Sub Gerencia de Tesorería	AA	F5	T03	1	2	0	0	0.00	0.00	0.00
19A000078922	001 : ACCION	02.12.01 : Gerencia de Servicios Sociales	AA	F5	T03	0	2	0	0	0.00	0.00	0.00
19A000078923	036 : DOCUMENTO	02.10.04 : Sub Gerencia de Catastro	AA	F5	T03	5000	12000	0	0	0.00	0.00	0.00
19A000078924	036 : PROYECTO	02.10.01 : Gerencia de Desarrollo Urbano	AA	F5	T03	0	1.2	1.5	1.9	0.00	0.00	Mayor a 100
19A000078925	036 : DOCUMENTO	02.10.03 : Sub Gerencia de Obras Publicas, Estudios y Proyectos	AA	F5	T03	9	54	12	45	Mayor a 100	83.33	Mayor a 100
19A000078926	036 : PROYECTO	02.10.01 : Gerencia de Desarrollo Urbano	AA	F5	T03	0.6	1	4.2	6.3	Mayor a 100	Mayor a 100	Mayor a 100
19A000078927	036 : DOCUMENTO	02.10.03 : Sub Gerencia de Obras Privadas	AA	F5	T03	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00
19A000078928	446 : PROGRAMA	02.13.01 : Gerencia de Seguridad Ciudadana	AA	F5	T03	61	224	36	84	59.02	41.96	Mayor a 100
19A000078929	520 : SECTOR	02.13.02 : Sub Gerencia de Seguridad	AA	F5	T03	1,177.00	4,730.00	2,034.00	8,702.00	Mayor a 100	Mayor a 100	Mayor a 100
19A000078930	117 : EVENTOS	02.15 : Gerencia de Desarrollo Economico y Licencias	AA	F5	T03	0	4	0	3	0	75	75
19A000078931	001 : ACCION	02.16.02 : Sub Gerencia de Control y Sanciones	AA	F5	T03	45	785	45	135	100.00	17.20	Mayor a 100
19A000078932	227 : CAPACITACION	02.15 : Gerencia de Desarrollo Economico y Licencias	AA	F5	T03	2	3	2	3	100	100	100
19A000078933	086 : PERSONA	02.11.04 : Sub Gerencia de Gestion Ambiental	AA	F5	T03	8	43	10	34	Mayor a 100	79.07	Mayor a 100
19A000078934	014 : CAMPAÑA	02.11.04 : Sub Gerencia de Gestion Ambiental	AA	F5	T03	2	12	63	46	Mayor a 100	Mayor a 100	Mayor a 100
19A000078935	001 : ACCION	02.11.03 : Sub Gerencia de Orneo	AA	F5	T03	138	546	138	411	100.00	75.27	Mayor a 100
19A000078936	036 : DOCUMENTO	02.11.05 : Sub Gerencia de Parques y Jardines	AA	F5	T03	3125004.15	14,109,373.28	3,292,290.73	9,839,478.03	Mayor a 100	68.32	Mayor a 100





2018 - 2022  
 M - GOBIERNOS LOCALES  
 00 - MUNICIPALIDADES  
 000 - MUNICIPALIDADES  
 300678 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTENIDO DE COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE
						2er TRIM.	AKUAL	3er TRIM.	4er TRIM.	
<b>ÁREAS DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA SEPARADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
19A0000307857 - SUPERVISION AMBIENTAL	036 - DOCUMENTO	02.11.03 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	80	231	48	60	25.97
19A0000307858 - EVALUACION AMBIENTAL	035 - DOCUMENTO	02.11.04 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	3	11	4	Mayor a 100	45.45
19A0001693527 - ELABORACION DE NORMAS AMBIENTALES	030 - NORMA	02.11.04 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	0	5	10	0.00	Mayor a 100
19A0001693528 - CUMPLIMIENTO DE LA META 3. IMPLEMENTACION DE UN MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	060 - INFORME	02.11.03 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	1	4	4	Mayor a 100	Mayor a 100
19A0001693532 - COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL-CAM	133 - SESION	02.11.04 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	1	6	0	0.00	0.00
19A0001693560 - FUMIGACION Y DESRATIZACION EN EL DISTRITO	014 - CAMPAÑA	02.11.04 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	0	2	0	0.00	50.00
19A0001693561 - CONTROL DE PLAGAS DE PALOMAS	035 - DOCUMENTO	02.11.04 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental	AA	F5	T03	0	2	0	0.00	50.00
<b>ÁREAS DE REGISTRO EN LA FUENTE Y REGISTRO SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
19A0000307860 - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	215 - MUNICIPIO	02.11.02 - Sub Gerencia de Limpieza Pública	AA	F5	T05	432	1,470.00	412	1,029.00	74.22
<b>ÁREAS DE MEDICIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA; SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
19A0001693757 - LA POBLACION CON PRÁCTICAS SEGURAS EN CASO EVALUACION ZONA SEGURA (BISNO)	036 - DOCUMENTO	02.13.03 - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	AA	F5	T03	7	28	7	100.00	67.86
<b>ÁREAS DE INSPECCION EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
19A0000307882 - INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	036 - DOCUMENTO	02.13.03 - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	AA	F5	T03	826	1,340.00	826	100.00	Mayor a 100
19A0000512880 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	066 - PERSONA	02.13.03 - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	AA	F5	T03	3	32	3	100.00	75.00
<b>ÁREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN PASADIRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
19A0000307891 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	615 - KIT	02.13.03 - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	AA	F5	T03	0	10	0	0	Mayor a 100
<b>ÁREAS DE INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
<b>ÁREAS DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FACIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>										
19A0000307877 - PROGRAMA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	036 - DOCUMENTO	02.11.06 - Sub Gerencia de Promoción de la Juventud	AA	F5	T03	12	310	10	83.33	8.39

Meta no acumulativa  
 Meta acumulativa mensual  
 Meta acumulativa anual  
 Meta acumulativa triestral  
 \*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.



